

# Encuesta cuatrienal 2024: Los Pueblos Indígenas y el derecho a la educación



## Autores:

**Prof.<sup>a</sup> asoc. Nikki Moodie** pertenece al pueblo aborigen gomeroi (kamilaroi) y es socióloga en la Universidad de Melbourne. Investiga e imparte clase sobre gobernanza indígena, autodeterminación y educación superior..

**Dr. Aleryk Fricker** es un orgulloso y excelente académico perteneciente al pueblo aborigen dja da wurrung y trabaja en el Instituto NIKERI de la Universidad Deakin. Fue maestro de escuela y miembro activo de la sección Victorian Branch del AEU. En la actualidad trabaja en el ámbito de la formación inicial docente y es miembro activo del NTEU. Sus investigaciones se centran en la educación indígena y la descolonización de la educación en Australia.

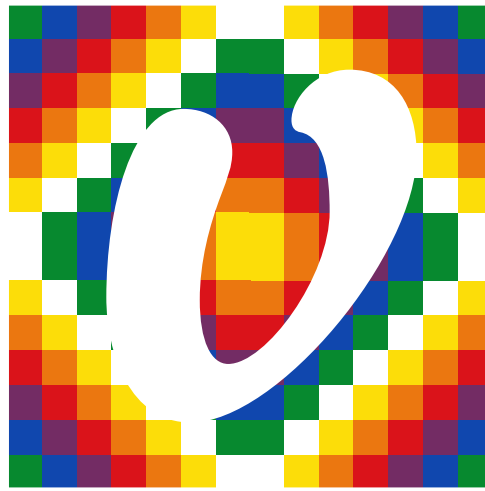
**Mr. Yasser Zepeda Meneses** es originario de Nicaragua y actualmente cursa un doctorado en la Universidad de Sídney. Tiene experiencia en el tratamiento de cuestiones sociales y de género para el gobierno de Ciudad de México y en políticas educativas a través de unas prácticas en la UNESCO Perú y en el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.

## Internacional de la Educación (IE):

La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta. Es la mayor federación de sindicatos del mundo, que representa a 32 millones de trabajadores y trabajadoras de la educación en unas 383 organizaciones en 178 países y territorios de todo el mundo. La Internacional de la Educación agrupa a todos los docentes y demás trabajadores de la educación.



Esta obra tiene licencia [Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](#)



# Encuesta cuatrienal 2024: Los Pueblos Indígenas y el derecho a la educación

Este informe se ha redactado en las tierras ancestrales del pueblo wurundjeri en Naarm (Melbourne) y de los gadigal de la nación Eora en Warrane (Sídney). La soberanía de los pueblos wurundjeri y gadigal nunca se cedió: siempre ha sido y siempre será tierra aborígen.

El símbolo usado en la portada está basado en la **Wiphala**, una bandera cuadrangular de siete colores, inicialmente empleada por los pueblos andinos y posteriormente adoptada por otros pueblos indígenas. Su presencia se extiende por Bolivia, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Ecuador y Paraguay.

(fuente: <https://en.wikipedia.org/wiki/Wiphala>)

# Índice

<b>Prólogo</b>	<b>1</b>
<b>Introducción</b>	<b>2</b>
1. Encuesta de 2015	4
2. Objetivos	5
<b>La metodología</b>	<b>6</b>
1. Porcentaje de respuesta	8
<b>Resultados</b>	<b>9</b>
1. Contexto actual y percepciones de los sindicatos	9
<i>Relevancia de las cuestiones indígenas</i>	9
<i>Reconocimiento</i>	10
<i>Enumeración</i>	10
<i>Personal y estructuras de gobierno indígenas</i>	12
<i>Reclutamiento</i>	12
<i>Incidencia</i>	12
2. Estudios de caso	15
<i>Estudio de caso: New Zealand Educational Institute - Te Riu Roa - NZEI Te Riu Roa - Aotearoa/Nueva Zelanda</i>	15
<i>Estudio de caso: Japan Teacher's Union - JIU - Japón</i>	16
<i>Estudio de caso: Union of Education Norway - UEN - Noruega</i>	17
<i>Estudio de caso: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - CTERA - Argentina</i>	18
3. Apoyo de la IE	19
<i>Prioridades a cinco años vista por región</i>	20
<i>África</i>	21
<i>Asia-Pacífico</i>	21
<i>Europa</i>	24
<i>América Latina</i>	24
<i>Norteamérica y Caribe</i>	25
<b>Conclusiones</b>	<b>26</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>28</b>
1. Recomendaciones para las organizaciones miembros	28
2. Recomendaciones para la Internacional de la Educación	28
<b>Referencias</b>	<b>29</b>
<b>Anexos</b>	<b>31</b>
Anexo 1: Cuestionario	31
Anexo 2: Guía para la entrevista	38

## Tablas

---

Tabla 1. Respuestas por región	2
Tabla 2. Conteo de respuestas por región	8
Tabla 3. Personal y gobernanza indígena	12
Tabla 4. Apoyo para incrementar actividades en temas indígenas	19

## Figuras

---

Figura 1. Respuestas a la encuesta (porcentaje, por región)	8
Figura 2. Relevancia de los temas indígenas	9
Figura 3. Relevance of Indigenous issues, % by region	9
Figura 4. Reconocimiento de los pueblos indígenas en los países encuestados	10
Figura 5. Reconocimiento indígena en los censos nacionales, respuestas totales	11
Figura 6. Reconocimiento indígena en los censos nacionales, por región	11
Figura 7. ¿Tiene su sindicato una posición sobre o aboga por...?	13
Figura 8. Relevancia de los esfuerzos de la IE para apoyar el trabajo de los sindicatos en temas indígenas	19



# Prólogo

---

**D**esde el primer Congreso Mundial de la IE en 1995, el movimiento sindical de la educación ha destacado la importancia de la solidaridad con los pueblos indígenas y la defensa de sus derechos, no solo en los sistemas educativos y a través de ellos, sino también, en un sentido más amplio, en el mundo laboral, en la lucha por la justicia climática, los derechos sobre la tierra, la descolonización, etc.

En el 10º Congreso Mundial de la IE, la “Encuesta cuatrienal sobre los Pueblos Indígenas y el derecho a la Educación 2024” tiene como objetivo recopilar información sobre el trabajo realizado por las organizaciones miembros en torno a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito de la educación y los sindicatos desde nuestro 8º Congreso Mundial de 2019. La encuesta analiza las luchas sindicales y cómo juntos podemos contribuir a la equidad y materialización de los derechos indígenas en la educación.

Queremos dar las gracias a las organizaciones miembros que han participado en esta encuesta. El aumento de la participación refleja un incremento significativo del reconocimiento y el compromiso con las cuestiones indígenas en los sindicatos.

Asimismo, nos gustaría extender nuestro agradecimiento al equipo de investigación por su colaboración y flexibilidad a la hora de trabajar en distintos husos horarios. Este informe constituye una importante contribución a la labor de defensa de la IE y nos desafía a todos y todas a reflexionar sobre nuestro papel en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo laboral, en los sindicatos y en la educación.

Si bien ha habido progresos, todavía se puede seguir avanzando en el trabajo hacia la descolonización, las oportunidades de creación de redes, el refuerzo de capacidades y la sensibilización entre la membresía de la IE. El informe destaca la importancia de contar con estrategias diferenciadas por región para garantizar la relevancia. Tal como algunas y algunos miembros han indicado en esta encuesta, hacer que los sindicatos sean más accesibles y acogedores para el personal educativo indígena es clave para la renovación sindical. Mantener un compromiso significativo con nuestra membresía indígena debe constituir un pilar básico de cualquier labor que llevemos a cabo, no solamente la representación.

Esperamos trabajar con nuestras y nuestros miembros de pueblos indígenas para hacerlo realidad.



David Edwards  
Secretario general

# Introducción

*“Creo que lo fundamental en la labor que realiza la IE es la solidaridad, la solidaridad con los Pueblos Indígenas que debemos poner en práctica y dar a conocer.” (OTEP-A, Paraguay)*

*“Con el cambio de gobierno se eliminó el Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad [...] las políticas contra la violencia hacia las mujeres, las políticas educativas y de salud están en riesgo de desaparecer, y eso hace a las mujeres y las diversidades de los Pueblos Indígenas doblemente vulnerables.” (CTERA, Argentina, 2024)*

*“Como secretario general, reconozco que como sindicato no disponíamos de acciones ni directrices orientadas a la defensa de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, después de participar en un encuentro de territorios indígenas de la IE y conocer experiencias que habían tenido éxito en otros países, se nos ocurrieron ideas y objetivos, y este intercambio de experiencias no tiene precio.” (SEC, Costa Rica, 2024)*

Este 10º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (IE) de 2024, que se celebrará en Argentina, es un paso más en el compromiso de larga data de la IE de promover los derechos de los Pueblos Indígenas en el sector de la educación. Este informe presenta nuevos datos sobre la situación de los Pueblos Indígenas en todo el mundo y se basa en iniciativas anteriores para seguir avanzando en la agenda de los derechos de los Pueblos Indígenas dentro y a través del sindicalismo. Las conclusiones de este informe se basan en la “Encuesta

cuatrienal sobre los Pueblos Indígenas y el derecho a la educación 2024” y en entrevistas con representantes de las organizaciones miembros de la IE.

El objetivo de la encuesta cuatrienal es recabar información sobre las acciones y los progresos realizados por las organizaciones miembros en la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en el ámbito de la educación y en los sindicatos. No se trata de una evaluación de cómo lo están haciendo, sino una mirada a sus luchas y cómo juntos

Tabla 1. Respuestas por región

Región	Número de sindicatos participantes	Número de organizaciones miembros	Porcentaje de sindicatos participantes
África	24	117	20.5%
Asia-Pacífico	16	63	25.4%
Europa	12	122	9.8%
América Latina	9	34	26.4%
América del Norte y el Caribe	8	37	21.6%
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>373</b>	<b>18.5%</b>



podemos contribuir a la equidad y al respeto de los derechos en los sistemas educativos.

La encuesta recogió datos de organizaciones miembros de 55 países —10 países más que en la última encuesta de 2014— de diferentes regiones de África, Asia-Pacífico, Europa, América Latina y Norteamérica y el Caribe, sobre la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en la educación y los sindicatos. Además, también se realizaron seis entrevistas semiestructuradas para complementar las respuestas a esta encuesta. La IE recibió 69 respuestas a la encuesta, 15 más que en la última encuesta de 2014. La encuesta garantiza el anonimato de las personas encuestadas y sus organizaciones a menos que den su consentimiento explícito para su divulgación. Cabe mencionar que el desglose regional de las respuestas no refleja la distribución de los Pueblos Indígenas en todo el mundo ni el nivel de compromiso de un sindicato con esta cuestión.

La definición de Pueblos Indígenas honra el derecho de cada individuo a autoidentificarse como tal y puede expresarse con otros términos, como “pueblos aborígenes”, “indios”, “inuit y métis”, “pueblos nativos” o “primeros pueblos”, por ejemplo. Este enfoque está en consonancia con el uso que hacen las Naciones Unidas de la expresión “Pueblos Indígenas”, que reconoce la heterogeneidad, la riqueza y la diversidad de estas poblaciones<sup>1</sup>.

En general, la encuesta y las entrevistas reflejan que los sindicatos están comprometidos no solo con la defensa de sus membresías, sino también con el reconocimiento y la lucha por la equidad para los Pueblos Indígenas. La disonancia entre la ley y la práctica, la volatilidad política y los recortes presupuestarios son solo algunos de los retos a los que se enfrentan los sindicatos afiliados. El papel de la IE hoy y en el futuro es acompañarlos en sus luchas, compartir experiencias y

fomentar un desarrollo de capacidades eficaz, integral y empático.

Desde su 1º Congreso Mundial, la IE siempre ha estado comprometida con los derechos de los Pueblos Indígenas y con la educación indígena. Es importante destacar que la IE mantiene su compromiso de promover la concientización sobre la relación directa entre los derechos de los Pueblos Indígenas y la salud del planeta:

*el respeto de los derechos humanos del alumnado, el personal docente, el personal de apoyo educativo indígenas y todos los Pueblos Indígenas es fundamental para la plena realización de los derechos de toda la humanidad y la protección de nuestro planeta.<sup>2</sup>*

Los sindicatos comentaron el grado de reconocimiento de los Pueblos Indígenas en sus contextos y debatieron los retos actuales a los que se enfrentan. Ejemplos de todo el mundo muestran los avances realizados respecto a los derechos de los Pueblos Indígenas en la educación y las luchas a las que siguen enfrentándose el profesorado y el estudiantado indígenas. Asimismo, el presente informe incluye recomendaciones sobre el apoyo que se podría brindar a esta lucha, basada en la concientización sobre la importancia que tiene para toda la ciudadanía mundial que los Pueblos Indígenas administren sus tierras y sus aguas.

1 Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. ¿Quiénes son los Pueblos Indígenas? [https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/5session\\_factsheet1.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/5session_factsheet1.pdf)

2 Internacional de la Educación (2023). *Resolución provisional para el 10º Congreso Mundial sobre reafirmar y defender los derechos de los Pueblos Indígenas dentro y a través de los sindicatos* (EB6406.51). 64ª reunión del Consejo Ejecutivo, 14-16 de noviembre de 2023.

### **Nota terminológica: la escritura de la “i” en mayúsculas**

Históricamente, la expresión “Pueblos Indígenas” no siempre se ha escrito con mayúsculas, sino que se han utilizado las minúsculas en las primeras letras para indicar muchos grupos de diferentes de personas, o para describir cuestiones de forma muy general (por ejemplo, “cuestiones indígenas a nivel mundial”). El uso de las mayúsculas en los términos “pueblos Indígenas” o “Pueblos Indígenas” se utilizaba más a menudo como nombre propio para referirse a Primeras Naciones concretas que habían adoptado ese término (por ejemplo, en Australia, a los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres a veces se les denomina “Pueblos Indígenas” en los documentos gubernamentales).

De acuerdo con las prácticas actuales, por ejemplo por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (<https://social.desa.un.org/es/issues/los-pueblos-indigenas/unpfii>), desde el informe de la IE de 2019 sobre los Derechos Indígenas en el Movimiento Sindical Mundial de la Educación en el 8º Congreso Mundial de la IE, la IE utiliza las mayúsculas en “Pueblos Indígenas” para referirse a las personas, comunidades y grupos lingüísticos de las Primeras Naciones y, siempre que sea posible, adopta el nombre específico por el que los propios pueblos de las Primeras Naciones desean ser conocidos (por ejemplo, sámi, inuit, hmong, wurundjeri).

Este informe adopta el mismo uso: las mayúsculas para Pueblos Indígenas cuando se hace referencia a cuestiones generales o globales y el nombre específico de la Primera Nación siempre que sea posible.

## **1. Encuesta de 2015**

En 2015, la IE informó sobre el periodo 2010-2014 en relación con el Plan de Acción para los Pueblos Indígenas 2012-2015, junto con los resultados de la encuesta sobre diversidad y no discriminación, derechos de las personas LGBTI+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y otras personas cuya orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género difiere de la norma social) e igualdad y equidad de género. En dicho informe (IE, 2015), se indicó que:

- La encuesta sobre cuestiones relacionadas con los Pueblos Indígenas recibió respuestas de 55 sindicatos de 45 países.
- De ellos, 33 sindicatos ya reconocían tener Pueblos Indígenas en su país y contar con miembros que se identificaban como Indígenas.
- En ese momento, cuatro sindicatos ya contaban con cargos reservados y el 30 % había creado estructuras de comités consultivos. Aproximadamente el 40 % había adoptado un documento de política por escrito sobre los Pueblos Indígenas y el derecho a la educación.

El Informe sobre la Encuesta Cuatrienal sobre Igualdad y Diversidad 2010-2014, describió las actividades y programas implementados por los miembros en todo el mundo en torno a la promoción de los derechos a la educación indígena, que incluían:

- La diversidad lingüística y la educación en la lengua materna, así como la defensa de la historia, la cultura y los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas en los planes de estudios.
- Aumentar la representación de los Pueblos Indígenas en los programas de formación docente y en las universidades.
- La IE estuvo representada en eventos internacionales

importantes, como la Conferencia Mundial sobre Educación Indígena y la Conferencia Mundial de la ONU sobre Pueblos Indígenas.

- Sindicatos de varios países participaron en campañas y acciones de solidaridad en apoyo a los derechos de los Pueblos Indígenas, como la ratificación del Convenio de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales, entre otras.

El informe de 2015 también formuló las siguientes recomendaciones en torno a las cuestiones indígenas:

- Establecimiento de contactos: Fomentar la creación y actualización de un directorio de contactos que trabajen por la defensa de los Pueblos Indígenas dentro de las afiliadas de la IE, así como una lista de correo electrónico para el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con la educación indígena.
- Intercambio de conocimientos: Fomentar el conocimiento, la defensa y la labor política garantizando un intercambio regular de materiales, instrumentos jurídicos, presentaciones, seminarios web y buenas prácticas.
- Reuniones y eventos: Seguir implementando programas regionales mediante la celebración de reuniones periódicas y un evento internacional para debatir cuestiones relacionadas con el empleo, la educación y la justicia social para los Pueblos Indígenas.
- Comité operacional: Activar y poner en marcha el comité de Pueblos Indígenas de la IE con funciones de liderazgo específicas.

el 7° Congreso Mundial. La encuesta de 2024 tenía el propósito de recopilar experiencias y percepciones de las organizaciones miembros de la IE de todas las regiones sobre su labor de promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas, por ejemplo, en su trabajo:

- Promover entornos inclusivos para los y las miembros indígenas de los sindicatos, incluida la captación y la retención, el desarrollo de políticas, las actividades de investigación, las redes de trabajo, las estructuras consultivas y el reparto de poderes siempre que sea posible;
- Promover los derechos del personal docente, el personal de apoyo educativo y el estudiantado indígenas en las escuelas y las universidades;
- Promover la historia, la cultura, la lengua y los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas en los planes de estudios escolares y universitarios;
- Promover y dar visibilidad al trabajo de solidaridad en torno a los derechos de los Pueblos Indígenas en la sociedad en general;
- Colaborar con otras organizaciones dirigidas por personas indígenas u organizaciones de la sociedad civil;
- Fomentar y hacer posible la participación de las mujeres indígenas en la labor sindical;
- Entender las estrategias de éxito y los retos en los distintos contextos.

Es importante destacar que la encuesta y las entrevistas de 2024 tenían como objetivo permitir una comprensión más exhaustiva de las formas en que la IE puede apoyar de forma más eficaz a las organizaciones miembros en sus esfuerzos por promover los derechos de los Pueblos Indígenas.

## 2. Objetivos

La encuesta de 2024, previa al 10° Congreso Mundial, pretendía tomar como base y ampliar las conclusiones del informe de 2015 presentado durante

# La metodología

La metodología de la encuesta estuvo orientada a ampliar los conocimientos de la IE sobre un gran abanico de cuestiones relacionadas con la educación indígena, reconociendo al mismo tiempo que los sindicatos de todo el mundo defienden los derechos de los Pueblos Indígenas en contextos donde estos derechos se encuentran realmente en peligro. Las preguntas de la encuesta fueron diseñadas, en colaboración con la IE, por un grupo de investigadores en educación indígena con sede en Australia: La profesora asociada Nikki Moodie (Nación Gomerioi) y el Dr. Aleryk Fricker (un orgulloso Dja gas Wurrung), con el apoyo de Yasser Meneses.

Las preguntas de la encuesta se adaptaron a partir del cuestionario comunitario y el cuestionario nacional del Navegador Indígena con el fin de permitir la comparabilidad a largo plazo con las evaluaciones de los derechos de los Pueblos Indígenas. La encuesta incluyó un total de 27 preguntas. Estuvo disponible en línea en inglés, francés y español para todas las organizaciones miembros de la IE mediante circular (n=383), y estuvo abierta del 27 de febrero al 29 de marzo de 2024. La encuesta completa figura en el anexo 1.

Se invitó a los/as participantes de la encuesta a nominarse para una entrevista. Se intentó entrevistar a uno o dos sindicatos de todas las regiones de la IE, y cuatro regiones aceptaron. Se realizaron entrevistas con sindicatos de: Aotearoa/ Nueva Zelanda, Japón, Noruega, Argentina, Paraguay y Costa Rica. La guía para la entrevista figura en el anexo 2.

## Navegador Indígena

- <https://indigenousnavigator.org/es>

El Navegador Indígena es una iniciativa colaborativa desarrollada y gestionada por un consorcio mundial compuesto por el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA, por sus siglas en inglés), la Tebtebba Foundation, el Asia Indigenous Peoples Pact, el Forest Peoples Programme (AIPP) y el Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR, por sus siglas en inglés), con el apoyo de la Unión Europea (UE).

El Navegador Indígena está formado por un conjunto de herramientas diseñadas por y para los Pueblos Indígenas con el fin de recopilar sistemáticamente sus propios datos y utilizarlos con múltiples fines. Se trata de un marco comunitario para realizar un seguimiento y orientar los derechos y el desarrollo de los Pueblos Indígenas. Está diseñado para medir la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, los resultados de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y aspectos esenciales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En su 16ª sesión, celebrada en abril-mayo de 2017, el Foro Permanente adoptó una recomendación en la que animaba a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los Pueblos Indígenas y las organizaciones de la sociedad civil a utilizar el marco y las herramientas del Navegador Indígena con el fin de reforzar el seguimiento comunitario de los compromisos mundiales contraídos en virtud de la Declaración, la Conferencia Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, 2017).

## ¿Quiénes son los Pueblos Indígenas?

### Según el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU<sup>3</sup>:

*Se estima que hay más de 370 millones de personas indígenas repartidas por 70 países de todo el mundo. Practicantes de tradiciones únicas, conservan características sociales, culturales, económicas y políticas distintas de las de las sociedades dominantes en las que viven. Repartidas por todo el mundo, desde el Ártico hasta el Pacífico Sur, son los y las descendientes —según una definición común— de quienes habitaban un país o una región geográfica en la época en que llegaron personas de diferentes culturas u orígenes étnicos. Posteriormente, los recién llegados dominaron a través de conquistas, ocupaciones, asentamientos u otros medios.*

*... El término “indígena” ha prevalecido como término genérico durante muchos años. En algunos países, puede haber preferencia por otros términos, como tribus, primeros pueblos/naciones, pueblos aborígenes, grupos étnicos, nativos, adivasi, janajati, etc. Los términos ocupacionales y geográficos como cazadores-recolectores, nómadas, campesinos, montañeses, etc., también existen en algunas zonas y, a efectos prácticos, pueden utilizarse indistintamente con “Pueblos Indígenas”.*

*En muchos casos, ser denominado “indígena” tiene connotaciones negativas y algunas personas pueden optar por no revelar o definir su origen. La naturaleza de la indigeneidad suele cuestionarse, definirse y recibir un significado muy diferente en los distintos contextos. Las personas deben respetar tales elecciones, al tiempo que se trabaja contra la discriminación de los Pueblos Indígenas..*

Según la ONU, el enfoque más beneficioso consiste en identificar a los Pueblos Indígenas, en lugar de definirlos. Esta idea se basa en el criterio fundamental del derecho de una persona a determinar su propia identidad, según el artículo 33 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Naciones Unidas, 2007)<sup>4</sup>.

Aunque los Pueblos Indígenas suelen compartir una historia de lucha contra la opresión y la destrucción permanente de sus tierras ancestrales, suelen darse diferencias significativas entre los miembros de estos grupos.

Por eso, la encuesta no ha proporcionado resultados en cuanto a qué países están reconocidos por compartir jurisdicción con grupos específicos de Pueblos Indígenas. Muchos Estados nación de todo el mundo han tomado medidas activas para erradicar a los Pueblos Indígenas, nativos o tribales. Por lo tanto, hacer un recuento de qué países tienen o no comunidades indígenas es complejo.

Esta encuesta se centra en cuestiones relativas al apoyo sindical a los Pueblos Indígenas, sus derechos y sus acciones. Por tanto, los sindicatos pueden responder de acuerdo con sus propios convenios y contextos locales.

3 [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/5session\\_factsheet1.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/5session_factsheet1.pdf)

4 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas <https://social.desa.un.org/issues/indigenous-peoples/united-nations-declaration-on-the-rights-of-indigenous-peoples>

## 1. Porcentaje de respuesta

69 sindicatos de 55 países completaron la encuesta de 2024. Algo más de la mitad (un 52 %) de todas las personas encuestadas indicaron que las cuestiones indígenas eran bastante y muy importantes para su trabajo, y un porcentaje ligeramente inferior (un 48 %) indicaron que las cuestiones indígenas eran poco o nada relevantes.

49 de 69 sindicatos respondieron desde países que reconocían formalmente a algunos o a todos los Pueblos Indígenas de sus jurisdicciones. Algo más del 70 % de los sindicatos indicaron que había Pueblos Indígenas en su país, un aumento del 10 % (o 33 de 55 sindicatos) desde la encuesta de 2015.

Siete sindicatos solicitaron el anonimato. Los datos facilitados por estas organizaciones se han incluido para los análisis de alto nivel y estadísticas descriptivas, pero se han excluido en los casos en que las citas, los bajos índices de respuesta o las descripciones regionales (por ejemplo) puedan permitir identificarlas.

Tabla 2. Recuento de respuestas por región

Región de la IE	Respuestas
África	24
Asia-Pacífico	16
Europa	12
América Latina	9
América del Norte y el Caribe	8
<b>Total</b>	<b>69</b>

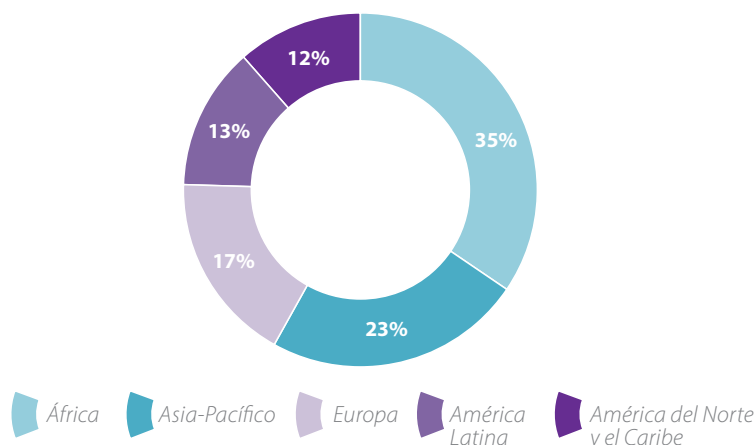


Figura 1. Respuestas a la encuesta (porcentaje, por región)

# Resultados

## 1. Contexto actual y percepciones de los sindicatos

La primera sección analiza cómo perciben los distintos sindicatos la relevancia de las cuestiones indígenas en su propio contexto. Los resultados se presentan con el objetivo de describir, en primer lugar, el contexto de los derechos indígenas en el que actúan los sindicatos, para pasar después a las cuestiones relativas al reclutamiento de miembros indígenas y la gobernanza de las cuestiones indígenas en las distintas regiones.

### Relevancia de las cuestiones indígenas

El 52 % de los sindicatos indicó que las cuestiones indígenas eran bastante o muy relevantes para su trabajo, y un

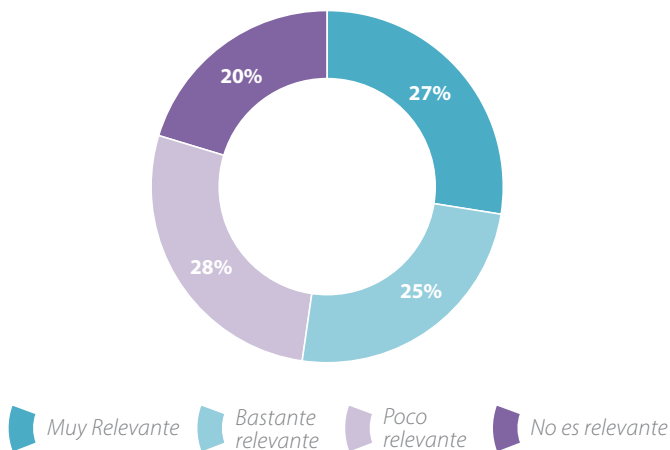


Figura 2. Relevancia de los temas indígenas

porcentaje ligeramente inferior (un 48 %) indicó que las cuestiones indígenas eran poco o nada relevantes.

Analizadas por regiones, las respuestas sugieren que el reconocimiento de los Pueblos Indígenas en las distintas jurisdicciones no siempre es una cuestión sencilla. Cuando se ha producido una migración interna considerable, desposesión

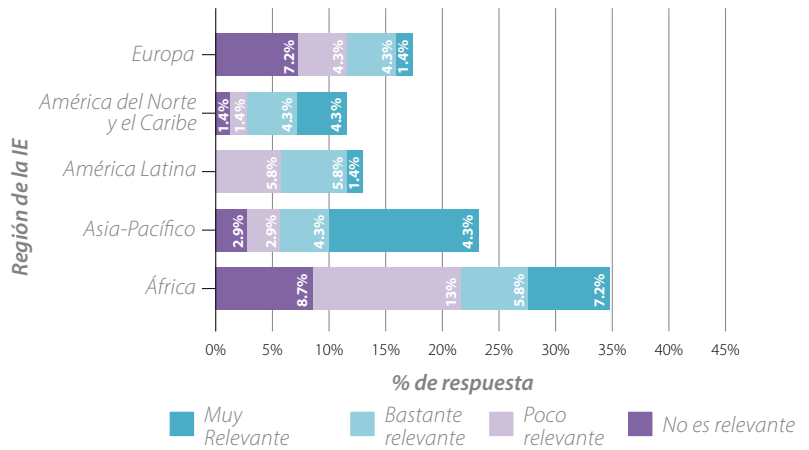


Figura 3. Relevancia de los temas indígenas, % por región

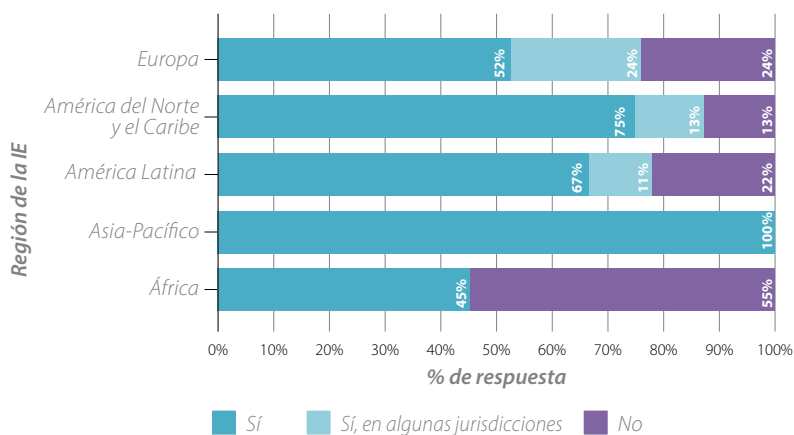
o colonización que ha dado lugar al desplazamiento de Pueblos Indígenas durante largos periodos de tiempo, la categoría de quién es "indígena" (en el sentido más amplio del término) puede no ser siempre pertinente. Sugerimos que esta interpretación podría ser útil para entender la falta de relevancia en el contexto africano. La Figura 3 muestra cómo los sindicatos encuestados identificaron la relevancia de las cuestiones indígenas en su contexto, desglosada por regiones.

Resulta especialmente interesante el índice relativamente alto de irrelevancia que indican las organizaciones miembros europeas. En primer lugar, consideramos que esto implica que el reconocimiento de los pueblos árticos no está muy extendido (o no se considera una cuestión europea en el sentido más amplio). De igual modo, sugerimos que el papel a lo largo de la historia de los educadores y educadoras europeos/as y los sistemas de educación en Europa en los proyectos imperiales tampoco se consideran relevantes para el trabajo actual de los sindicatos en esta región.

## Reconocimiento

El reconocimiento de los Pueblos Indígenas por parte de los gobiernos es un paso importante en el respeto de los derechos indígenas a la educación, la lengua y la tierra. Dicho reconocimiento puede adoptar diversas formas, desde reconocimientos escritos en documentos constitucionales o fundacionales, sistemas legales de tenencia de la tierra, mecanismos legislativos o estatutarios o tratados firmados formalmente entre las potencias coloniales o imperiales y los Pueblos Indígenas.

El 50 % de los sindicatos encuestados indicaron que trabajaban en contextos en los que los Pueblos Indígenas estaban reconocidos por los gobiernos.



**Figura 4. Reconocimiento de los pueblos indígenas en los países encuestados**

Aunque en la última generación se ha avanzado significativamente en la lucha de los Pueblos Indígenas por sus derechos, el hecho de que muchos gobiernos no reconozcan, en primer lugar, a sus propios Pueblos Indígenas y, en segundo, no preserven ni refuercen las lenguas y los sistemas de conocimiento indígenas, constituye un enorme obstáculo para la plena expresión de los derechos de los Pueblos Indígenas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha proclamado 2022-2032 Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, ya que muchas lenguas indígenas están al borde de la extinción. La libertad de lengua no solo es un requisito previo para la

libertad de pensamiento y expresión, sino también para el cumplimiento del derecho a la educación.

*En su país o territorio, ¿los Pueblos Indígenas están formalmente reconocidos por el gobierno (por ejemplo, mediante reconocimiento constitucional, sistemas legales de propiedad de tierras, tratados o políticas)?*

La Fijian Teachers Association (FTA) explica algunas de las complejidades de la lucha por el reconocimiento:

*... alguien quería que los indígenas fuéramos catalogados como "itaukei" y que todas las demás razas fueran conocidas como fijianos. Ahora se utiliza habitualmente porque ya no se nos conoce como los auténticos fijianos, sino que se nos da un nombre cuyo significado nadie conoce. También hemos perdido nuestros derechos consuetudinarios de pesca y casi todos nuestros derechos de propiedad de la tierra. Los resultados de las elecciones de 2022 impidieron que se produjeran más daños.*

## Enumeración

En lugar de intentar describir qué sindicatos trabajan en países con poblaciones indígenas identificadas, la encuesta preguntó si existía algún proceso de enumeración o contabilización de los pueblos o las lenguas indígenas en su contexto nacional.

La cuestión de la enumeración es importante para los Pueblos Indígenas de todo el mundo. Definir quién es indígena y quién no es una antigua táctica de los gobiernos que pretenden adquirir tierras de los Pueblos Indígenas o eliminar derechos u obligaciones de los Pueblos Indígenas con los que comparten jurisdicción.



Mientras que organizaciones como la OIT y el UNPFII intentan estimar las poblaciones y los estados de los Pueblos Indígenas, muchos datos necesarios para permitir la toma de decisiones indígenas y esenciales para entender las condiciones, experiencias y mundos de vida de los Pueblos Indígenas simplemente no existen (Walter & Suina, 2019). Muchas recopilaciones de datos nacionales, como los censos y las estadísticas oficiales, no suelen contabilizar a los Pueblos Indígenas para controlar la información sobre las violaciones de derechos humanos o para evitar el reconocimiento de la tenencia de la tierra y el derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas (Davis, 2016; Peters, 2011)..

Moodie, 2022, p. 487

Alrededor del 60 % de los sindicatos encuestados (42 de 69) indicaron que su jurisdicción contaba con procesos nacionales para contabilizar a los Pueblos Indígenas, generalmente a través de un censo o un mecanismo similar.

En los casos en que las organizaciones indicaron que su jurisdicción no incluía a los Pueblos Indígenas en sus censos nacionales, se trataba de las mismas organizaciones que indicaron que, en general, las cuestiones indígenas no eran especialmente relevantes en sus contextos.

Sin embargo, tres encuestados (un 4 % del total) indicaron que las cuestiones indígenas eran bastante o muy relevantes, pero que los Pueblos Indígenas no estaban contabilizados en su contexto (dos encuestados de la región de África y uno de la región de Europa). Esto podría indicar una larga historia de movilidad de grupos étnicos o minoritarios o la pérdida de tierras tribales o ancestrales, por ejemplo.

En el caso de Suecia, donde ya no existe un censo nacional, la negativa a contabilizar al pueblo sámi forma parte de una larga historia de rechazo a reconocer sus derechos. Cuando Suecia contabilizaba a los sámi a lo largo del siglo XX, los clasificaba del siguiente modo:

*... sámi pastores de renos y sámi no pastores de renos, una clasificación que, combinada con ideologías raciales preocupadas por determinar quiénes eran y quiénes no eran sámi racialmente "puros", condujo a una noción limitada y discriminatoria de quiénes constituían el grupo de los sámi en Suecia. El objetivo era limitar al máximo el grupo, reducir el número de personas con derechos sámi.* (Nilsson, 2020, p. 299)

Casi dos tercios de los sindicatos encuestados indicaron que los Pueblos Indígenas están siendo contabilizados de alguna manera, ya sea a través de registros civiles, censos o mecanismos similares.

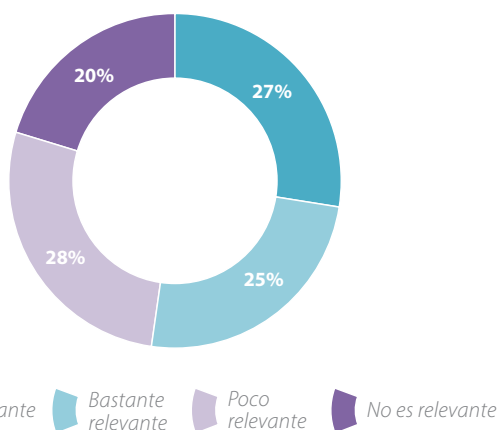


Figura 5. Reconocimiento indígena en los censos nacionales, respuestas totales

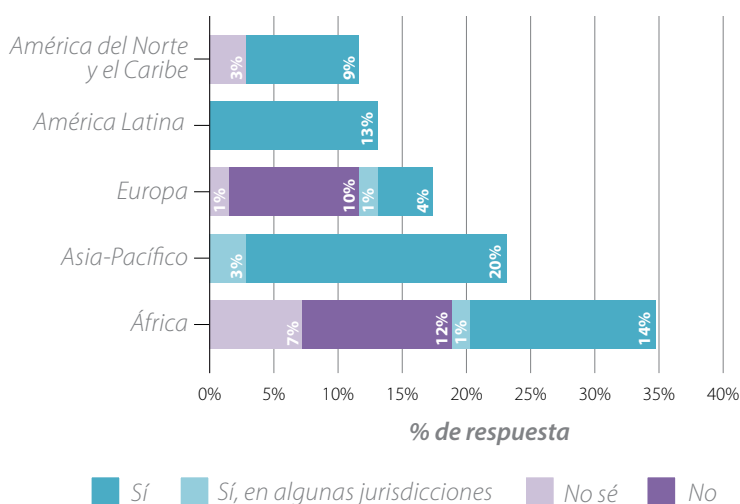


Figura 6. Reconocimiento indígena en los censos nacionales, por región

## Personal y estructuras de gobierno indígenas

Entre los sindicatos encuestados, nueve cuentan con, al menos, un miembro del personal dedicado a las cuestiones indígenas. Como era de esperar, estos también son los sindicatos que tienen comités consultivos indígenas o acuerdos de reparto de poderes. Un pequeño número de encuestados/as indicó que todas las cuestiones de equidad son gestionadas por un solo miembro de la organización.

**Tabla 3. Personal y gobernanza indígena**

	<i>Personal dedicado al tema</i>	<i>Posición de liderazgo</i>	<i>Mecanismo de gobernanza</i>
<b>Sí</b>	26%	17%	23%
<b>No sé</b>	3%	1%	3%
<b>No</b>	71%	81%	74%

Dos sindicatos señalaron específicamente que sus organizaciones se dedican por completo a los derechos de los Pueblos Indígenas en la educación, la New Zealand Post Primary Teachers' Association Te Wehengarua (NZPPTA) y la FTA-Fiyi:

*“Toda nuestra organización, el 100 % de nosotros, trabajamos exclusivamente en la defensa de los Pueblos Indígenas” - FTA-Fiyi*

De los 16 sindicatos que indicaron que contaban con una estructura formal para orientar su labor sobre las cuestiones indígenas, estos mecanismos iban desde comités consultivos, un caucus o un grupo de trabajo, hasta grupos de trabajo y acuerdos formales de reparto de poderes. Los acuerdos de reparto de poderes parecen más habituales en Aotearoa/Nueva Zelanda que en cualquier otro contexto.

## New Zealand Educational Institute (NZEI) Te Riu Roa - Aotearoa/Nueva Zelanda

Te Reo Areare funciona paralelamente al ejecutivo nacional como órgano de gobierno māori del sindicato. Orientan sobre la dirección y el trabajo del sindicato, y garantizan que las opiniones de los tangata whenua [habitantes de la tierra] sean respetados y tengan presencia en la toma de decisiones.

## Reclutamiento

Un total de 36 sindicatos (un 52 %) indicaron que las cuestiones indígenas eran bastante relevantes o muy relevantes. De ellos:

- Siete sindicatos para los cuales las cuestiones indígenas son muy relevantes cuentan con medidas específicas para afiliar y retener a miembros indígenas. Estos sindicatos han elaborado o están elaborando material de reclutamiento en las lenguas locales.
- Catorce sindicatos —el 20 % de todos los encuestados— declararon que los Pueblos Indígenas estaban formalmente reconocidos en las constituciones, reglamentos, políticas o resoluciones de la organización.

## Incidencia

Se preguntó a los sindicatos si tenían una postura formal o participaban en la defensa de una serie de cuestiones que se identifican mundialmente como retos claves en la educación indígena, como la carga de trabajo cultural, la seguridad cultural en el lugar de trabajo, el acceso a la educación y la infraestructura.

Más de un tercio de los sindicatos —26 en total— indicaron que luchan por resolver los problemas a los que se enfrenta el personal docente indígena. Ello abarca desde la defensa general de la seguridad cultural en el lugar de trabajo hasta la retención de docentes especialistas en lenguas indígenas, pasando por subsidios culturales para el profesorado que dirige prácticas culturales, así como formación para el personal de dirección escolar no indígena. En la encuesta<sup>5</sup> se presentaron algunos ejemplos de actividades de incidencia de los sindicatos:

- *Alliance of Concerned Teachers (ACT) - Filipinas* - "Abogamos por una política educativa más inclusiva que atienda las necesidades de [los Pueblos Indígenas] (planes de estudios, docentes, infraestructuras, acceso a la tecnología, programa de salud)"
- *Syndicat National des Professeurs des Enseignements Secondaires (SYNAPES) - Benín* - [Abogamos por] la enseñanza de las lenguas nacionales en la educación
- *Irish National Teachers Organisation (INTO) - Irlanda* - Analizamos los problemas y los obstáculos que experimenta la comunidad nómada (Traveller) y defendemos la importancia de ser inclusivo y amable con respecto de las personas nómadas<sup>6</sup>.
- *Fijian Teachers' Association (FTA) - Fiji* - "nuestra organización lucha por resolver los problemas a los que se enfrenta el profesorado indígena proponiendo políticas para mejorar sus condiciones laborales y salariales, ya que prestan sus servicios en las zonas más"

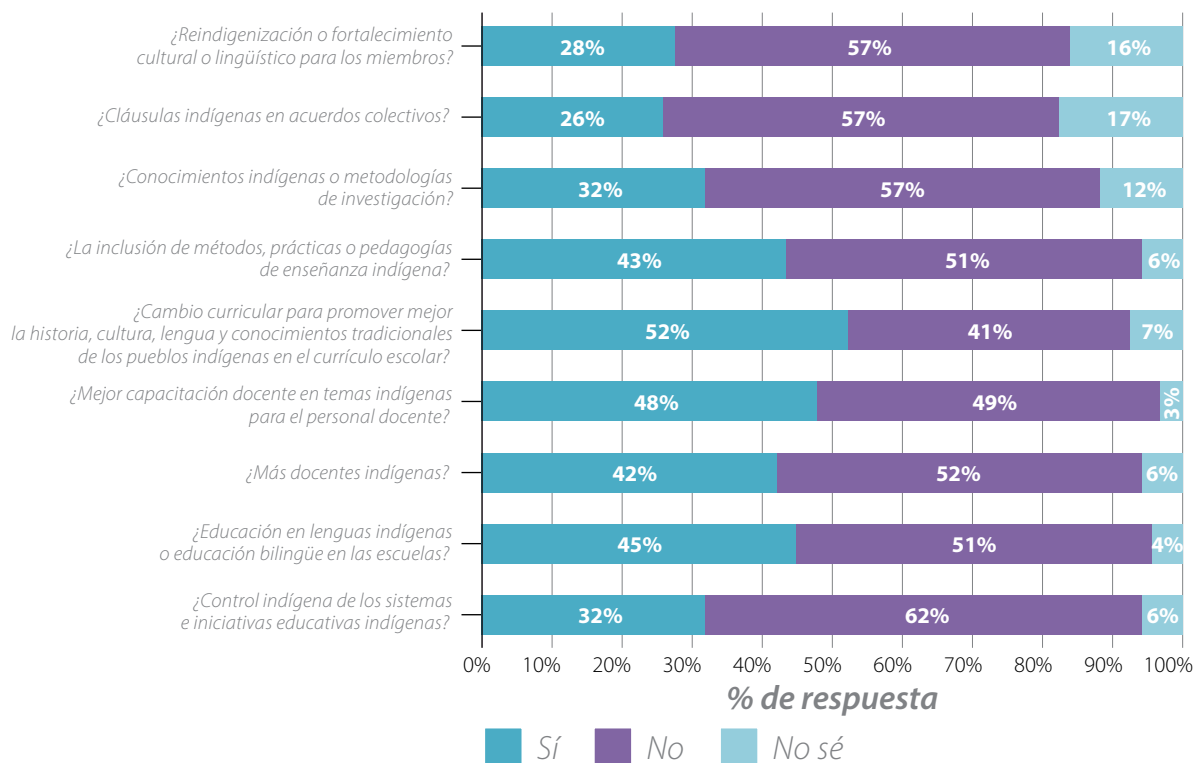


Figura 7. ¿Tiene su sindicato una posición sobre o aboga por...?

5 Algunas respuestas a la encuesta se facilitaron en apartados, texto libre o formato largo. Cuando ha sido posible, se han incluido citas completas o resúmenes para centrarse en los puntos claves.

6 "Tras años de campaña de los grupos nómadas (Traveller), en 2017 el gobierno irlandés concedió el reconocimiento formal a la comunidad nómada como grupo étnico diferenciado, una medida aclamada por los y las activistas como un paso importante para acabar con la discriminación que sufre la comunidad". <https://minorityrights.org/communities/travellers/>

*desfavorecidas del país (zonas rurales/remotas)"*

- *Canadian Association of University Teachers (CAUT/ ACCPU) - **Canadá** - Abogamos por el reconocimiento de los conocimientos indígenas en la contratación, la titularidad y la promoción.*
- *Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) - **Costa Rica** - "Costa Rica cuenta con un Subsistema de Educación Indígena y se encarga del diseño de programas específicos que respeten las lenguas maternas de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, este subsistema complica el trabajo del sindicato en estos territorios, ya que la contratación de docentes y personal administrativo la realiza el Consejo Consultivo Indígena. La dificultad que veo es que estas personas no tienen la preparación académica, la formación inicial y mucho menos la formación continua. Estas comunidades están muy alejadas de las zonas donde pueden acceder a los trayectos de formación. Así que es bueno que tengan su autonomía, pero también dificulta que el sindicato les apoye."*
- *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) - **México** - Cada año, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) invita a su membresía a expresar sus demandas salariales, laborales, profesionales, de seguridad social y generales, para que el SNTE lleve a cabo las acciones correspondientes ante el Ministerio de Educación Pública y los organismos involucrados en su consecución, incluidas*

las necesidades específicas del profesorado, en el Parlamento Nacional del Magisterio Indígena y en los Parlamentos Estatales.

- *Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP-Autentica) – **Paraguay** - el sindicato adopta una postura proactiva en la defensa de los derechos indígenas, en particular mediante la formación de la "Mesa Nacional de Docentes de Pueblos Indígenas". Este organismo pretende unificar y organizar las iniciativas de varios departamentos para atender las necesidades educativas y culturales de las comunidades indígenas. El sindicato también ha participado en actividades de promoción más amplias para presionar en favor de la adhesión a una serie de convenios internacionales, como el Convenio de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales (nº 169)<sup>7</sup>, y hacer campaña contra las injusticias sistémicas que sufren los Pueblos Indígenas. and campaigning against the systemic injustices faced by indigenous peoples.*

7 <https://www.ilo.org/es/publications/comprender-el-convenio-sobre-pueblos-indigenas-y-tribales-1989-num-169-0>

## 2. Estudios de caso

### *Estudio de caso: New Zealand Educational Institute - Te Riu Roa - NZEI Te Riu Roa - Aotearoa/Nueva Zelanda*

The El contexto actual de Aotearoa es complejo. Tomando el Tratado de Waitangi, firmado en 1840, como base para abordar todos los contextos coloniales y māori, se ha producido un avance difícil pero constante hacia la reconciliación, la justicia y el reparto de poderes entre las poblaciones māori y no māori. A raíz de los confinamientos debidos a la COVID-19 y de la agitación económica y social que surgió como consecuencia, el anterior gobierno laborista progresista fue expulsado en las votaciones de 2023 y se formó un nuevo gobierno de coalición tripartita altamente conservador (Corlett, 2024).

En este punto, la nueva coalición conservadora ha señalado que reevaluará la legislación establecida en torno al Tratado y ha anunciado importantes recortes en los servicios al pueblo māori y a las comunidades de Aotearoa. La respuesta a estas amenazas reales ha supuesto que los órganos de gobierno de la comunidad māori hayan empezado a activarse con los compañeros pākehā (no māori) para empezar a oponerse a esta propuesta de recortes (Corlett, 2024). Aotearoa/Nueva Zelanda se encuentra en una coyuntura crucial en lo que respecta a los derechos de los māori y al cumplimiento del Tratado de Waitangi, y el sindicato desempeñará un papel clave al ayudar a su membresía y a todo el estudiantado a desenvolverse en estos complejos contextos políticos y culturales.

*“Para contrarrestar lo que está haciendo el Gobierno, el pueblo māori no se ha quedado de brazos cruzados, como tampoco el centro [políticamente moderado] de Nueva Zelanda. Todo el mundo está presionando y diciendo que no vamos a volver a lo de antes.”*

NZEI Te Riu Roa explicó cómo sus acuerdos de gobernanza con reparto de poderes permiten una asociación real entre los miembros māori y no māori y el ejecutivo. Estos acuerdos se consideran una evolución o innovación de las estrategias de organización establecidas, ya que permiten una forma diferente de pensar sobre el mundo que beneficia tanto a las personas indígenas como a las no indígenas.

*“...hace dos años y medio iniciamos un proceso que llamamos Mōku Te Ao y toda la idea de Mōku Te Ao es que demos prioridad al pueblo māori. En todo el trabajo que se realiza dentro de nuestra organización, cuando se desarrollan políticas o se habla de diversas cuestiones, la idea es dar prioridad al pueblo māori.”*

El entorno político actual de Aotearoa/ Nueva Zelanda se considera hostil a los derechos māori y a los avances conseguidos en décadas anteriores, por lo que será necesaria una movilización significativa para organizarse contra los planteamientos regresivos que pretenden frustrar las victorias conseguidas con tanto esfuerzo.

*“Este gobierno en particular [...] ha girado la mirada en la otra dirección... El nuevo plan de estudios Aotearoa Histories, que fue diseñado para garantizar que el alumnado tuviera una comprensión realmente buena de su área local, su rohe local, su iwi local, diferentes perspectivas de nuestra historia colonial, todas esas cosas están en peligro.”*

### ***Estudio de caso: Japan Teacher's Union - JTU - Japón***

En 2019, el gobierno nacional japonés aprobó una nueva política que afecta al pueblo ainu. Esta política, denominada Nueva Política Ainu, fue recibida muy positivamente y se consideró una respuesta muy esperada por parte del Gobierno y el resultado de décadas de activismo por parte de los y las líderes ainu (Charbonneau & Maruyama, 2019).

*“Los Pueblos Indígenas de Okinawa y Ainu están en una situación muy vulnerable, se están violando sus derechos, aunque es cierto que están ganando respeto y demás, pero todavía queda mucho camino por recorrer.”*

A pesar de los elogios y el positivismo con que se acogió esta política, cada vez se reconoce más que es limitada y puede que no consiga el objetivo para el cual fue creada. Algunos argumentan que la política, tal y como ha sido diseñada e implementada, pretende acallar las voces soberanas ainu a través de la aplicación de gestos simbólicos y performativos y que estos, en última instancia, contribuyen a un futuro neocolonial en el que las voces y los contextos ainu sigan siendo marginados para evitar cualquier autodeterminación y autonomía significativas (Charbonneau & Maruyama, 2019).

*“...el propio país, el pueblo y la ciudadanía han crecido en una estructura discriminatoria con respecto de las personas indígenas. Y no solo las personas indígenas, también tenemos un buraku, que*

*es similar a los parias de la India, así que tenemos una estructura realmente discriminatoria en la sociedad en general.”*

El JTU reconoce que en Japón sigue existiendo una importante mentalidad conservadora hacia la autodeterminación y la autonomía indígenas y que el papel del sindicato es apoyar al profesorado para que se comprometa más con los contenidos curriculares ya existentes y seguir presionando a nivel internacional para animar al gobierno nacional de Japón a que diseñe una política mejor y la aplique de forma significativa y adaptada. El JTU señaló que el plan de estudios nacional incluye directrices sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, pero, como en muchas otras naciones, el plan de estudios está sobrecargado y el personal docente no tiene tiempo suficiente para tratar los temas con todo el detalle necesario.

*“En nuestra conferencia nacional contamos con más de 7 000 delegados y delegadas y tuvimos 25 sesiones temáticas, así como una sesión especial para el pueblo ainu en la conferencia de este año. Durante esta sesión especial tuvimos un simposio sobre quiénes son los ainus, el tipo de discriminación que han sufrido y se compartió información de referencia. Además, las mujeres ainus tienen una compleja experiencia de discriminación debido a sus raíces y también a su género.”*

### ***Estudio de caso: Union of Education Norway - UEN - Noruega***

ForDurante varios siglos, la política gubernamental oficial hacia los pueblos sámis fue la de “norueguización”. Esta política estuvo impulsada en gran medida por ideologías religiosas y eugenésicas y dio lugar a importantes políticas misioneras y asimilacionistas. A finales del siglo XX, el pueblo sámi fue reconocido como minoría étnica en Noruega y se le otorgó reconocimiento y protección cultural y lingüística. Además, este reconocimiento también dio lugar a una disculpa oficial del rey noruego en 1997 (Peroni, 2021).

*“Los temas más frecuentemente relacionados con la norueguización son la lengua, la discriminación, la escolarización y la identidad. Desgraciadamente, el sistema escolar noruego ha desempeñado un papel importante a la hora de materializar la intención del Estado de integrar a los sámis y a las minorías nacionales, los kvens y los finlandeses del bosque”.*

En las últimas décadas, las duras luchas del pueblo sámi han dado lugar a reformas importantes que están permitiendo una autonomía mucho mayor y el reconocimiento de la soberanía sámi. El Parlamento Sámi se creó en 1989 y ha sido una voz importante y un órgano representativo del pueblo sámi para asesorar al gobierno noruego sobre la legislación que les afecta. Incluso con el Parlamento Sámi y la oportunidad de asesorar al Gobierno noruego sobre la legislación contenciosa, ha habido algunas disputas de alto perfil que han durado varias décadas antes de resolverse. Un ejemplo reciente son las negociaciones sobre un parque eólico terrestre que afectaba a los derechos de pastoreo de los renos sámis. Este conflicto se ha

resuelto recientemente tras una larga serie de negociaciones (McKeown-Gilmore, 2024).

En el contexto de la educación, se ha producido otra polémica recientemente cuando el gobierno noruego aprobó una nueva ley educativa sin incluir ningún contexto sámi ni garantías de que el alumnado sámi pudiera acceder a una educación culturalmente apropiada.

*“Ahora, toda nuestra organización debe contribuir a revitalizar la lengua y la cultura de los sámis, kvens y finlandeses del bosque, y es preciso que esta tarea se lleve a cabo en los centros de educación infantil y en las escuelas”.*

El UEN ha reconocido su propia complicidad en la norueguización del pueblo sámi durante los últimos 130 años. El objetivo del sindicato es asumir las injusticias históricas y abordar los problemas actuales a los que se enfrenta el pueblo sámi y el sistema educativo noruego. Además, el sindicato también se centra en los contextos específicamente sámis, incluido el acceso a una educación apropiada desde el punto de vista cultural y lingüístico, así como en informar a la población noruega mayoritaria sobre los contextos sámis.

*“...las raíces de nuestro sindicato se remontan a más de 130 años, y en este recorrido ha organizado a muchos de los y las docentes que tienen alumnado sami, kven y finlandés del bosque en sus aulas. Debemos asumir nuestra responsabilidad por los abusos cometidos contra la identidad, la cultura, la lengua y la autoconciencia de estos niños y niñas. Duele asimilarlo del todo”.*

### ***Estudio de caso: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - CTERA - Argentina***

La CTERA se enfrenta a un panorama desafiante en materia de derechos y educación indígena en Argentina, particularmente a la luz de los recientes cambios políticos que han resultado en recortes en la financiación y el apoyo. Los sindicatos encuestados destacan el papel crucial del sindicato de docentes a la hora de defender y proteger los derechos de las comunidades indígenas en este difícil entorno.

La CTERA describe un empeoramiento de la situación de los Pueblos Indígenas debido a un cambio en las prioridades gubernamentales que se ha traducido en una disminución de la financiación y el apoyo a las políticas que antes estaban dirigidas a estas comunidades. La organización se ha mostrado preocupada por el retroceso de los avances logrados en décadas anteriores, cuando se reconocía a los Pueblos Indígenas como actores políticos claves, así como sus derechos preexistentes. Los últimos cambios incluyen recortes en la financiación de la educación que afectan especialmente a la educación intercultural bilingüe, crucial para mantener las lenguas y los sistemas de conocimiento indígenas.

*“En las décadas anteriores experimentamos un cambio de paradigma y los Pueblos Indígenas se consideraban nuevos actores políticos que reclamaban y luchaban por sus derechos tras un gran genocidio... Durante este siglo XXI se ha producido una regresión, ya que todos los avances que se habían logrado se están perdiendo”.*

La CTERA y su afiliado, el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA),

han sido grandes defensores de los derechos indígenas, en particular a través de su participación en la política educativa y la defensa del mantenimiento y la expansión de la educación intercultural bilingüe. El sindicato ha participado activamente en protestas nacionales contra los recortes presupuestarios y se ha movilizado para garantizar que las perspectivas indígenas se incluyan en los contenidos y las políticas educativas. Los esfuerzos del sindicato se enmarcan en una lucha más amplia por mantener los logros conseguidos en los últimos años en vista de las políticas actuales que amenazan con mermar estos avances.

*La mercantilización de los derechos y la pérdida de soberanía se están produciendo a un ritmo acelerado, poniendo en peligro a las comunidades indígenas, especialmente en lo que se refiere a los derechos educativos y a la propiedad comunal de la tierra”.*

Las personas entrevistadas piden un mayor apoyo de la IE y subrayan la importancia de la solidaridad internacional en sus luchas. Sugieren que la IE podría ayudar proporcionando recursos, apoyando proyectos educativos y reforzando la presencia de delegados y delegadas sindicales internacionales en los congresos para legitimar y reforzar sus iniciativas de defensa.

*“Es muy importante porque en los momentos cruciales que hemos vivido estos meses, la IE y las federaciones sindicales internacionales han estado presentes y han demostrado su solidaridad, y saber que no estamos solos en esta lucha nos hace más fuertes”.*



### 3. Apoyo de la IE

Un objetivo clave de la encuesta de 2024 fue entender mejor de qué maneras la IE puede ofrecer un apoyo más eficaz a las organizaciones miembros en sus esfuerzos por promover los derechos de los Pueblos Indígenas. En primer lugar, se preguntó a los sindicatos encuestados cómo perciben actualmente los esfuerzos que realiza la IE para apoyar el trabajo que llevan a cabo los sindicatos sobre las cuestiones indígenas. Dos tercios de los encuestados indicaron que percibían el trabajo de la IE como bastante relevante o muy relevante.

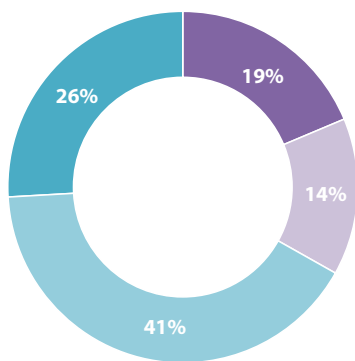


Figura 8. Relevancia de los esfuerzos de la IE para apoyar el trabajo de los sindicatos en temas indígenas

#### SEC, Costa Rica

El apoyo de la IE es fundamental, sobre todo para proporcionar respaldo internacional y compartir experiencias de éxito de otros países. Este apoyo es vital para reforzar las iniciativas del sindicato, ayudar a ejercer presión durante las negociaciones y proporcionar una plataforma para el intercambio de conocimientos y estrategias.

Se pidió a los sindicatos encuestados que mencionaran y describieran el tipo de apoyo que podría aumentar las actividades de su sindicato en cuestiones indígenas. Las respuestas más frecuentes hacían referencia a la

Tabla 4. Apoyo para incrementar actividades en temas indígenas

¿Qué es necesario para incrementar las actividades de su sindicato en temas indígenas?	
Acceso a capacitación sobre los derechos e historia de los pueblos indígenas	45%
Más experiencia y conocimiento	43%
Más recursos financieros	39%
Un contexto político más favorable	38%
Expresión de interés en el tema por parte de nuestros miembros	36%
Más miembros indígenas	33%
Más liderazgo indígena dentro del sindicato	26%
Cambio en el marco legal de mi país	17%
Expresión de interés en el tema por parte de nuestro personal	14%
No se necesita nada más	7%
<b>Total</b>	<b>69</b>

necesidad de ampliar la información — formación, experiencia y conocimientos sobre cuestiones indígenas—, seguidas de cerca por el aumento de los recursos financieros para apoyar las actividades de los sindicatos. Algunos sindicatos están intentando aumentar el número de miembros indígenas (un 33 %) y de dirigentes indígenas (un 25 %) en la organización.

**Otep-A - Paraguay** - pide un mayor apoyo de la IE *"en forma de solidaridad, recursos para campañas y ayuda para sensibilizar sobre la difícil situación y los derechos de las comunidades indígenas". Este apoyo se considera crucial para potenciar las iniciativas locales y garantizar que los derechos indígenas no solo se reconocen sobre el papel, sino que se defienden activamente en la práctica".*

**Tanto en la encuesta como en las entrevistas, los y las representantes comentaron que los derechos de los Pueblos Indígenas forman parte integral de la lucha contra el cambio climático.** Actualmente, los Pueblos Indígenas poseen algún tipo de tenencia (a menudo limitada o insegura) sobre casi

una cuarta parte de la superficie terrestre mundial. Esos territorios albergan el 80 % de la biodiversidad restante del planeta (Garnett et al., 2018; Nitah, 2021). En algunos casos, el gobierno y la industria se asocian con los Pueblos Indígenas, o utilizan algún elemento del Conocimiento Ecológico Tradicional (CET) que pertenece a los Pueblos Indígenas, para abordar un efecto del cambio climático (Ingty, 2017; Vinyeta & Lynnn, 2013). Un ejemplo de ello podría ser el uso de técnicas indígenas de gestión de incendios por parte de los gobiernos australianos.

La población mundial de Pueblos Indígenas se estima en 476,6 millones de personas (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019, p. 13), que representan aproximadamente el 5 % de la población mundial y el 15 % de las personas del mundo que viven en la pobreza extrema (Banco Mundial, 2019). Los Pueblos Indígenas ocupan una cuarta parte de la superficie del planeta, y estos territorios conservan el 80 % de la biodiversidad restante. Las vidas, los conocimientos y la diversidad cultural y lingüística de los Pueblos Indígenas salvaguardan lo que queda de la variedad de la vida en la Tierra. No obstante, gobiernos de todo el mundo impugnan profunda y violentamente la tenencia de tierras indígenas, a menudo mediante el uso de estrategias militares, urbanísticas, agrícolas o de sustitución de población (Wolfe, 2006; Banco Mundial, 2019). La violencia ecológica colonial (Norgaard et al., 2018), que fundamentalmente reestructura los mundos de vida indígenas y requiere nuevas formas de resistir y relacionarse, ha tenido un enorme impacto en los órdenes de género indígenas.

Moodie, 2023, p. 486-487

Los conocimientos de los Pueblos Indígenas sobre el mundo natural están integrados en sus lenguas y se transmiten de generación en generación. El poder de las lenguas indígenas está relacionado con el alcance de sus derechos sobre la tierra (Chiblow & Meighan, 2021; Ferguson

& Weaselboy, 2020). Cuando se despoja a los Pueblos Indígenas de sus tierras y no se les permite hablar ni escribir sus lenguas ancestrales se pueden ocultar los conocimientos sobre cómo gestionar la tierra. En ocasiones, los gobiernos o la industria pueden intentar utilizar algún aspecto del CET sin apoyar la tenencia segura de las tierras indígenas o los derechos lingüísticos y culturales.

Por parte de los sindicatos que cuentan con una sólida base de miembros indígenas, era importante que los compañeros y compañeras y las organizaciones de todo el mundo entendieran que los derechos de los Pueblos Indígenas son un motivo de preocupación mundial y que afectan a lugares y comunidades que a veces podrían parecer desconectados de esas luchas.

#### **UEN, Noruega**

*"Saber que los sindicatos de docentes de todo el mundo apoyan este tipo de trabajo nos da fuerzas. Podemos aprender unos de otros, aunque las situaciones de los países con población indígena sean diferentes. Reunirse periódicamente con grupos de docentes indígenas y escuchar sus experiencias puede ayudar a entender la situación y las necesidades de mejora, tanto en lo que se refiere a los derechos a la educación como a las necesidades del profesorado indígena. Los y las líderes sindicales necesitan esta competencia para llevar a cabo su misión."*

#### **Prioridades a cinco años vista por región**

Se pidió a los sindicatos encuestados que citaran tres áreas prioritarias en las que la IE debería trabajar en los próximos cinco años en relación con las cuestiones indígenas.

El reconocimiento de la importancia de los contextos locales y nacionales

específicos fue un tema recurrente en todas las regiones, al igual que los esfuerzos por sensibilizar sobre la importancia de los derechos de los Pueblos Indígenas en general. La creación de redes y el intercambio de estrategias eficaces, la defensa del personal docente indígena y la sensibilización sobre la naturaleza y la importancia de los derechos de los Pueblos Indígenas en todo el mundo fueron algunas de las mencionadas prioridades clave. Las cuestiones y prioridades variaban según la región, lo cual implica la importancia de contar con estrategias diferenciadas.

En este apartado se analizan los resultados en dos secciones: en primer lugar, las percepciones de los sindicatos que consideraban que las cuestiones indígenas son menos relevantes en sus contextos y, en segundo lugar, un análisis más amplio sobre las prioridades y temas claves de los encuestados que mencionaron que las cuestiones indígenas son más relevantes para su trabajo.

Hubo 33 encuestados que indicaron que las cuestiones indígenas no eran relevantes en su contexto específico, pero sí se plantearon una serie de prioridades claras. Solo 3 sindicatos de este grupo no compartieron su perspectiva sobre las prioridades que la IE podría desarrollar en los próximos años. Las respuestas de los 30 sindicatos restantes mostraban su pleno apoyo a los derechos de los Pueblos Indígenas. De todas las regiones, los sindicatos que no se centran en las cuestiones indígenas piden una mayor sensibilización sobre las cuestiones indígenas; el reconocimiento del derecho a la educación en las lenguas indígenas; la inclusión y la no discriminación; la descolonización; y el apoyo al profesorado indígena, entre otras cosas consiguiendo que participen más en sus sindicatos locales.

El siguiente análisis se centra en las cuestiones y prioridades claves descritas por los 36 sindicatos que trabajan en contextos donde las

cuestiones indígenas se consideraban (muy o bastante) relevantes según sus respuestas en la encuesta.

### África

Nueve sindicatos encuestados de la región de África indicaron que las cuestiones indígenas son muy (n = 5) o bastante (n = 4) relevantes. Estos encuestados sugieren que la IE se centre en:

- La defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, incluido el reconocimiento de sus culturas, lenguas e historias en los sistemas educativos de todo el mundo.
- La protección de la tierra y los derechos territoriales indígenas: apoyar activamente a las comunidades indígenas en sus esfuerzos por proteger la tierra y los recursos.
- Reconocimiento cultural e inclusión en la educación, incluido el derecho de cada pueblo a su propia historia, cultura y espiritualidad.
- Formación sobre cuestiones indígenas para la membresía, además de directrices de sensibilidad.
- Docentes indígenas: centrarse en el empoderamiento y el apoyo, incluir iniciativas para aumentar la contratación, la retención y las oportunidades de desarrollo profesional del profesorado, el personal de dirección y el personal de apoyo educativo indígenas.

### Asia-Pacífico

Doce encuestados de la región Asia-Pacífico, que calificaron las cuestiones indígenas de muy (n = 9) o bastante (n = 3) relevantes, mencionaron cinco temas claves a los que la IE podría dar prioridad:

- Acceso culturalmente relevante y equitativo a la educación: promover el acceso a múltiples niveles educativos, desarrollar planes de estudio que respeten las culturas y las lenguas indígenas, y fomentar el uso de las lenguas indígenas dentro del sistema educativo.
- Preservación y reconocimiento culturales: preservar y celebrar las identidades culturales indígenas, incluido el apoyo a iniciativas para mantener el patrimonio cultural, promover la diversidad lingüística e integrar el reconocimiento cultural en el lugar de trabajo. Estos esfuerzos se extienden al respeto y la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas, tal y como se recogen en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI).
- Colaboración local: hacer hincapié en la importancia de entender los diversos problemas a los que se enfrentan los Pueblos Indígenas y de colaborar con las comunidades y organizaciones locales para desarrollar e implementar políticas eficaces. Un aspecto clave de la colaboración local fue la mejora de la participación indígena en la educación y la vida económica.
- Redes mundiales y regionales e incidencia: un llamamiento continuo a la creación de redes entre grupos indígenas de distintas regiones para facilitar la comunicación y el apoyo regulares. Ello incluye también la defensa de los derechos indígenas en reuniones internacionales y a través de diversos medios de comunicación para sensibilizar sobre las cuestiones indígenas en todo el mundo.
- Descolonización y antirracismo: Un tema clave de esta región fue el apoyo a los procesos de descolonización en la educación, el desmantelamiento de las estructuras educativas coloniales y la promoción de campañas antirracismo. Esto refleja un enfoque más amplio a la hora de revisar cómo los sistemas educativos han afectado históricamente a las comunidades indígenas y trabajar hacia un marco educativo más justo que reconozca y valore los conocimientos y las historias indígenas.

## Descolonización y antirracismo

La descolonización y el antirracismo en la educación indígena implican un enfoque transformador orientado a rectificar las desigualdades históricas y actuales a las que se enfrentan los Pueblos Indígenas en el sistema educativo. Este proceso implica reevaluar y rediseñar los planes de estudio y las prácticas educativas para dar prioridad a las perspectivas, historias, lenguas y sistemas de conocimiento indígenas con el fin de cuestionar y desmontar las ideologías y prácticas coloniales. También implica luchar activamente contra los prejuicios raciales y la discriminación sistémica dentro de las instituciones educativas y fomentar un entorno de equidad e inclusión. En definitiva, este enfoque pretende empoderar al estudiantado y a las comunidades indígenas mediante la promoción de la justicia social y los enfoques basados en los derechos y las fortalezas. En la labor descolonial y antirracista suelen tener un papel importante la voluntad de dar a conocer la verdad y las investigaciones históricas que intentan sacar a la luz las acciones pasadas de las organizaciones imperiales y coloniales.

En un reciente estudio llevado a cabo en el Reino Unido con el objetivo de comprender cómo el personal y el alumnado de la educación superior entienden la descolonización y el antirracismo, Hall et al. (2023) comenta que:

*Está claro que para las personas es más fácil centrarse en planteamientos cotidianos, personales y locales que puedan consistir en cuestionar el racismo, pero eso se reconoce en la práctica. Comprometerse con un cambio de comportamiento, potencialmente a través de la formación obligatoria sobre temas como las prácticas antiopresivas y las microagresiones, y tenerlo como objetivo, parece alcanzable para muchas personas. En este caso, se hace hincapié en la capacidad de acción que pueden ofrecer las políticas formales y en la necesidad de que las estructuras de poder validen la lucha contra el racismo. Lo anterior se sitúa en una relación asimétrica con la labor de descolonización como proceso a largo plazo centrado en el cambio institucional que cuestiona cómo las instituciones se integran en los ecosistemas globales. Además, se trata de un proceso de desaprendizaje profundo a nivel personal e institucional, centrado en rechazar y superar la explotación, la expropiación y la extracción. En lugar de situar los resultados en un lugar central, la descolonización se basa en un proceso abierto de cuestionamiento y movimiento.*

Los organizadores, escritores y filósofos indígenas, tanto hombres como mujeres, también suelen centrarse en los aspectos tangibles de la descolonización: la devolución de tierras, los acuerdos y las compensaciones, la revitalización lingüística y cultural y la protección jurídica frente a futuras violaciones de derechos.

### JTU- Japón

*"El gobierno japonés nunca se ha disculpado oficialmente. Por tanto, este es un tema sobre el que la IE podría apelar al gobierno nacional para que lo haga a través de las organizaciones internacionales. Y el segundo es que queremos que la IE exija y ponga de relieve la importancia de la educación para todos los Pueblos Indígenas y las ciudadanías de otras naciones con el fin de apoyar la educación de todos y todas. Así que, por supuesto que la IE está haciendo muchas cosas por las organizaciones miembros, pero quizás junto con la IE podríamos hacer un llamamiento a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales para que mencionen la importancia de la educación."*

## Europa

Pocos sindicatos de esta región han indicado que las cuestiones indígenas son muy (n= 1) o bastante (n = 3) relevantes en su trabajo. Sin embargo, las prioridades en esta región son similares a las de otras, con un fuerte llamamiento a una mayor sensibilización sobre las cuestiones indígenas:

- Promoción y respeto de los derechos indígenas: aumentar la concienciación sobre los derechos indígenas, incluido el desarrollo de enfoques integrales para combatir el racismo antiindígena. Garantizar la protección y la seguridad de los Pueblos Indígenas y promover políticas que fomenten una mayor comprensión e integración de la historia y las lenguas indígenas en contextos sociales más amplios.
- Concienciación: incluir formaciones específicas para docentes no indígenas sobre culturas, tradiciones y lenguas indígenas. Una prioridad clave es mejorar la formación docente sobre las culturas indígenas para que la sociedad las entienda mejor.
- Docentes indígenas: abogar por que se aumente el número de docentes indígenas y por un mayor reconocimiento de la carga de trabajo que soporta el profesorado indígena (que suele incluir funciones educativas culturales y lingüísticas, de enlace con las comunidades indígenas y de defensa de las cuestiones indígenas). Algunos sindicatos señalaron que en muchos casos esta carga de trabajo impide al profesorado indígena adquirir un mayor compromiso con su sindicato.

## América Latina

Un pequeño número de sindicatos indicó que las cuestiones indígenas son muy (1) o bastante (4) relevantes para su trabajo. Sin embargo, el consejo de esta región fue claro y exhaustivo, y las prioridades claves se describieron de forma diferente a las de otras regiones:

- Formación para los Pueblos Indígenas: capacitar a todos y todas las y los dirigentes sindicales para que estén en condiciones de defender los derechos de las personas indígenas y formar a las mujeres y a la juventud indígena en liderazgo sindical.
- Educación y formación sobre cuestiones indígenas: un tema clave fue la necesidad de compartir las prácticas de los sindicatos que han conseguido progresar en cuestiones indígenas.
- Concientización sobre los derechos indígenas: los Pueblos Indígenas ayudan a proteger nuestro medio ambiente, a luchar contra el cambio climático y a aumentar la resiliencia frente a las catástrofes naturales. Se necesita más información y educación para respetar sus derechos, que no siempre están protegidos.
- Defensa de la formación del profesorado: es necesaria una formación del profesorado que incluya los derechos, visiones del mundo, historias y culturas indígenas. Apoyar al profesorado con material didáctico de calidad, puestos financiados y cursos adecuados.

### SEC, Costa Rica

*"Pedimos que nos apoyen con declaraciones cuando iniciemos esta lucha con el convenio colectivo, con artículos que defiendan a los educadores y las educadoras indígenas. Necesitaremos sus declaraciones y notas de apoyo de algún tipo para ejercer presión."*

**Otep-A - Paraguay** - compartió tres acciones que la IE puede priorizar en los próximos años:

1. Sobre solidaridad y concientización: *"Creo que lo fundamental en el trabajo que realiza la IE es la solidaridad, la solidaridad con los Pueblos Indígenas que debemos poner en práctica y dar a conocer para que se denuncien estas situaciones."*
2. Sobre desarrollo de capacidades y campañas: *"La presencia inmediata de la IE con una campaña para garantizar el cumplimiento del Convenio 169. Necesitamos materiales, por ejemplo, sobre el convenio para analizar y reflexionar sobre lo que significa y lo que puede aportar a la propia comunidad."*
3. Visión a diez años: *"Dentro de 10 años, creo que podremos celebrar una gran manifestación el 12 de octubre<sup>8</sup> para reivindicar los derechos de los Pueblos Indígenas y decirle al mundo que no nos han vencido y que seguimos aquí."<sup>9</sup>*

### Norteamérica y Caribe

Seis sindicatos de esta región, que indicaron que las cuestiones indígenas eran muy (n = 3) o bastante (n = 3) relevantes para su contexto, debatieron las prioridades claves para la IE en los próximos cinco años, incluidas:

- Un enfoque centrado en las lenguas indígenas: Se hace un firme llamamiento a la revitalización, el desarrollo y el fortalecimiento de las lenguas indígenas como elemento fundamental para mantener los conocimientos y el patrimonio cultural indígenas.
- Docentes indígenas: El apoyo y la defensa del profesorado indígena se consideran cruciales para retener a esos docentes, esenciales para lograr el éxito educativo de los Pueblos Indígenas y para fomentar la autodeterminación indígena en los contextos locales.
- Defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas: incluida la defensa del consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas en todas las cuestiones que les afecten y, de forma más general, sobre la naturaleza e importancia de los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Representación indígena: aumentar la representación de los Pueblos Indígenas en los órganos de los sindicatos de la educación y hacer hincapié en la importancia de modificar los programas educativos para que reflejen mejor el contexto indígena.

8 Día en que Cristóbal Colón llegó por primera vez a América en 1492.

9 *Indígenas paraguayos exigen el derecho a la tierra y al agua potable* <https://efe.com/en/latest-news/2023-10-12/paraguyan-indigenous-people-demand-right-to-land-and-drinking-water/>

# Conclusiones

The El informe de 2019 de la Internacional de la Educación (IE) sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en la educación destacó que los sindicatos desempeñan un papel fundamental en la promoción y la implementación de cambios que defienden los derechos de los Pueblos Indígenas en la educación, pero indicó que las organizaciones necesitan más apoyo, recursos y colaboración para que su trabajo sea eficaz. La anterior encuesta de 2015 proporcionó sugerencias iniciales para estructurar este apoyo. Las principales conclusiones del informe de 2015 y 2019 se centraron en las siguientes cuestiones:

- Reconocimiento de los conocimientos y las prácticas indígenas: Los sindicatos necesitan apoyo para defender el reconocimiento y la integración de los conocimientos, las lenguas y las prácticas indígenas en los sistemas educativos nacionales. El informe destaca la actual marginación de las voces indígenas en los entornos educativos formales y reivindica un marco educativo que valore e integre los conocimientos, las pedagogías y los contenidos indígenas.
- Apoyo al liderazgo y la representación indígenas: Se insta a los sindicatos a fomentar el liderazgo indígena dentro de sus estructuras y en los niveles de formulación de políticas educativas. Se pide la creación de mecanismos y espacios formales dentro de las actividades sindicales para garantizar la representación y la participación de las comunidades indígenas. Con todo ello se amplían los llamamientos iniciales del informe de 2015 para que la propia IE incluya un mecanismo de gobernanza indígena, como un órgano consultivo, para promover y organizar las iniciativas de defensa, la investigación y las actividades de refuerzo de capacidades en relación con las cuestiones indígenas.
- Refuerzo de capacidades y sensibilización: Los sindicatos necesitan recursos para capacitar a sus membresías para que puedan abordar eficazmente las cuestiones indígenas. Ello incluye formación y desarrollo profesional centrados en los derechos, las culturas y las necesidades educativas de los Pueblos Indígenas. El informe sugiere que los sindicatos formen a sus miembros para combatir los prejuicios y promover el respeto a la diversidad cultural. La encuesta de 2015 sugirió, por ejemplo, una lista de correo electrónico para distribuir información sobre cuestiones indígenas en todos los niveles educativos podría aumentar la concienciación de los afiliados interesados.
- Defensa de cambios políticos: Es necesario que los sindicatos presionen activamente para que se apliquen las normas internacionales de derechos humanos que apoyan los derechos educativos de los Pueblos Indígenas a nivel nacional. Ello incluye impulsar políticas que combatan la discriminación contra los Pueblos Indígenas y promuevan la educación inclusiva. La encuesta de 2015 señaló una oportunidad para apoyar el conocimiento, la defensa y la



labor política garantizando un intercambio periódico de materiales, instrumentos jurídicos, presentaciones, seminarios web y otras buenas prácticas entre contextos y organizaciones.

- Investigación y recopilación de datos: Los sindicatos necesitan apoyo para llevar a cabo investigaciones y recopilar datos sobre las necesidades educativas y los resultados del alumnado indígena. Es esencial para fundamentar las decisiones políticas y adaptar los programas educativos a las necesidades específicas de las comunidades indígenas.
- Fortalecimiento de alianzas y asociaciones: El informe de 2019 destaca la importancia de las alianzas estratégicas con organizaciones indígenas, otros sindicatos de la educación y grupos de la sociedad civil para dar una mayor visibilidad a las iniciativas de defensa. Al formar coaliciones más amplias, los sindicatos pueden presionar de forma más eficaz en favor de cambios sistémicos que beneficien a la educación indígena. La encuesta de 2015 (IE, 2015) también incluyó una recomendación para desarrollar y compartir un directorio de defensores y defensoras de los Pueblos Indígenas dentro de las afiliadas de la IE para incrementar las oportunidades de colaboración.

La encuesta de 2024 se basa y profundiza en la última década de defensa de las cuestiones indígenas y confirma y amplía las cuestiones destacadas a lo largo de la última década de trabajo. Tomando como base la encuesta y las entrevistas, este informe concluye que:

1. Se ha producido un aumento significativo del reconocimiento y el compromiso con respecto de las cuestiones indígenas en

los sindicatos, algo que se refleja en el aumento de los índices de respuesta a las encuestas y en la integración de los derechos indígenas en las actividades sindicales.

2. La adopción de lenguas y prácticas culturales indígenas en la educación y en las actividades sindicales refleja una creciente concientización y respeto por los Pueblos Indígenas, sus derechos y su contribución a la salud del planeta.
3. Desafíos como la inestabilidad política, las limitaciones presupuestarias y las discrepancias jurídicas siguen obstaculizando la plena realización de los derechos indígenas en la educación y una defensa significativa de los Pueblos Indígenas.
4. Existe una estrecha correlación entre el reconocimiento de los derechos indígenas y la mejora de los resultados en la sociedad, incluida la educación y la gestión medioambiental.
5. El informe de 2024 subraya la necesidad de fomentar el apoyo y fortalecimiento de capacidades continuos para que los sindicatos defiendan y apliquen eficazmente los derechos de los Pueblos Indígenas y las iniciativas educativas.

# Recomendaciones

## 1. Recomendaciones para las organizaciones miembros

Los sindicatos de la educación que desean continuar desarrollando su labor en favor de los derechos de los Pueblos Indígenas pueden tener en cuenta las siguientes recomendaciones y adaptarlas a su contexto y recursos específicos:

1. Establecer y asignar recursos para promover su labor con los Pueblos Indígenas y sobre las cuestiones indígenas.
2. Seguir desarrollando e implementando estrategias de reclutamiento y retención que integren las lenguas indígenas y las prácticas culturales de seguridad.
3. Proporcionar más formaciones y recursos a los y las dirigentes sindicales y las membresías para que amplíen sus conocimientos e intensifiquen sus actividades de promoción de los derechos indígenas.
4. Seguir promoviendo condiciones de trabajo decentes para el personal docente indígena e incrementar su participación y liderazgo en los sindicatos locales.
5. Realizar un esfuerzo concertado para integrar los conocimientos y las pedagogías indígenas en el sistema educativo general con el fin de enriquecer los entornos de aprendizaje y promover la conciencia cultural.
6. Las organizaciones situadas en naciones imperiales o colonizadoras deben considerar su relación histórica y actual con los pueblos indígenas, así como con los conocimientos, problemas, profesorado, alumnado, membresías o políticas educativas indígenas. Pueden ser agentes de la negación imperial o colonial de los derechos de los Pueblos Indígenas o defensores de los derechos de los Pueblos Indígenas y de los movimientos descoloniales.

## 2. Recomendaciones para la Internacional de la Educación

Con vistas a que la Internacional de la Educación siga desarrollando su labor en favor de los derechos de los Pueblos Indígenas, se pueden tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

7. Poner en marcha un mecanismo de gobernanza o un órgano consultivo que represente a los miembros indígenas y asesore sobre cuestiones indígenas.
8. Seguir defendiendo los derechos de los Pueblos Indígenas a la educación, incluido el derecho a sistemas educativos indígenas autodeterminados y a no sufrir racismo ni discriminación por su condición indígena y sus derechos territoriales.
9. Promover las lenguas, culturas y conocimientos indígenas, incluido el derecho a la educación en lenguas indígenas, en particular durante el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 de las Naciones Unidas<sup>10</sup>.
10. Reforzar la concientización sobre la importancia de los derechos y la custodia de las tierras indígenas en la lucha contra el cambio climático y la mitigación de los desastres climáticos.
11. Seguir facilitando el intercambio de información sobre los distintos enfoques de los sindicatos respecto a la gobernanza indígena, el reparto de poderes y la defensa de los derechos indígenas. Debe reforzarse el trabajo en redes y la colaboración entre sindicatos a escala internacional para compartir estrategias y retos que hayan tenido éxito en la promoción de los derechos indígenas.

10 <https://www.unesco.org/es/decades/indigenous-languages>

# Referencias

---

- Charbonneau, L. & Maruyama, H. (2019). A Critique on the new Ainu policy: How Japan's politics of recognition fails to fulfil the Ainu's Indigenous rights. *Focus* 96. Last accessed 29/05/2024 <https://www.hurights.or.jp/archives/focus/section3/2019/06/a-critique-on-the-new-ainu-policy-how-japans-politics-of-recognition-fails-to-fulfill-the-ainus-indi.html>
- Chiblow, S., & Meighan, P. (2021). Language is land, land is language: The importance of Indigenous languages. *Human Geography*, 15, 206-210. <https://doi.org/10.1177/19427786211022899>.
- Corlett, E. (2024). Thousands of Māori gather to tell New Zealand's government: You cannot marginalise us. *The Guardian*. Last accessed 29/05/2024. <https://www.theguardian.com/world/2024/jan/22/thousands-of-maori-gather-to-tell-new-zealands-government-you-cannot-marginalise-us>
- Davis, M. (2016). Data and the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. In T. Kukutai & J. Taylor (Eds.), *Indigenous data sovereignty: Toward an agenda* (pp. 25–38). ANU Press. <https://press.anu.edu.au/publications/series/caepr/indigenous-data-sovereignty>
- Education International. (2015). EI 7th World Congress. **Congress Proceedings. Book #4B: Quadrennial Survey**. [https://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/EI2015\\_Ottawa\\_04B\\_QuadrennialSurveys\\_EN\\_web.pdf](https://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/EI2015_Ottawa_04B_QuadrennialSurveys_EN_web.pdf)
- Education International (2019). *Indigenous Rights in the Global Education Union Movement*. 8th EI World Congress.
- Education International. (2023). *Draft 10th World Congress Resolution on Asserting and Defending Indigenous Peoples' Rights Within and Through Trade Unions* (EB6406.51). 64th Executive Board meeting, 14-16 November 2023.
- Ferguson, J., & Weaselboy, M. (2020). Indigenous sustainable relations: considering land in language and language in land. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 43, 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2019.11.006>
- Garnett, S.T., Burgess, N.D., Fa, J.E. et al. (2018). A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation. *Nature Sustainability* 1, 369–374. <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0100-6>
- Hall, R., Ansley, L., & Connolly, P. (2023). Decolonising or anti-racism? Exploring the limits of possibility in higher education. *Teaching in Higher Education*, 1–17. <https://doi.org/10.1080/13562517.2023.2201676>
- Indigenous Navigator. <https://indigenousnavigator.org/>
- International Labour Organization. (2013). *Understanding the Indigenous and Tribal Peoples Convention*. <https://www.ilo.org/publications/understanding-indigenous-and-tribal-peoples-convention>
- Ingty, T. (2017). High mountain communities and climate change: adaptation, traditional ecological knowledge, and institutions. *Climatic Change*, 145, 41–55. <https://doi.org/10.1007/s10584-017-2080-3>
- International Labour Organization. (2019). *Implementing the ILO Indigenous and Tribal Peoples Convention No. 169: Towards an inclusive, sustainable and just future*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_735607.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_735607.pdf)

- McKeown-Gilmore, S. (2024). Norway ends dispute with Sámi people over construction of wind farm on Indigenous land. *Jurist News*. Last accessed 29/05/24 [https://www.jurist.org/news/2024/03/norway-ends-dispute-with-sami-people-over-construction-of-wind-farm-on-indigenous-land/#:~:text=In%20October%202021%2C%20the%20Supreme,and%20Political%20Rights%20\(ICCP](https://www.jurist.org/news/2024/03/norway-ends-dispute-with-sami-people-over-construction-of-wind-farm-on-indigenous-land/#:~:text=In%20October%202021%2C%20the%20Supreme,and%20Political%20Rights%20(ICCP)
- Moodie, N. M. (2023). Gender, Epistemic Violence, and Indigenous Resistance. In M. Walter, T. Kukutai, A. A. Gonzalez & R. Henry (Eds.), *The Oxford Handbook of Indigenous Sociology*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780197528778.013.20>
- Nilsson, R. (2020). The Consequences of Swedish National Law on Sámi Self-Constitution—The Shift from a Relational Understanding of Who Is Sámi Toward a Rights-Based Understanding. *Ethnopolitics*, 19(3), 292–310. <https://doi.org/10.1080/17449057.2019.1644779>
- Nitah, S. (2021). Indigenous peoples proven to sustain biodiversity and address climate change: Now it's time to recognize and support this leadership. *One Earth*, 4(7), 907-909. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2021.06.015>
- Norgaard, K. M., Reed, R., & Bacon, J. M. (2018). How environmental decline restructures Indigenous gender practices: What happens to Karuk masculinity when there are no fish? *Sociology of Race and Ethnicity*, 4(1), 98–113. <https://doi.org/10.1177%2F2332649217706518>
- Peroni, I. (2021). Norway's Sami people fight for their land as reconciliation commission delves into their past. *Open Democracy*. Last accessed 29/05/2024 <https://www.opendemocracy.net/en/can-europe-make-it/norways-sami-people-fight-for-their-land-as-reconciliation-commission-delves-into-their-past/>
- Peters, E. (2011). Still invisible: Enumeration of Indigenous Peoples in census questionnaires internationally. *Aboriginal Policy Studies*, 1(2), 68–100. <https://doi.org/10.5663/aps.v1i2.11685>
- United Nations. (2007). *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples A/RES/61/295*, 2 October 2007, <https://social.desa.un.org/issues/indigenous-peoples/united-nations-declaration-on-the-rights-of-indigenous-peoples>
- UN Permanent Forum on Indigenous Issues (2017, May 4). *Draft report: Permanent Forum on Indigenous Issues*, 16th session, New York, 24 April-5 May 2017 (E/C.19/2017/L.6). <https://digitallibrary.un.org/record/1286652?v=pdf&ln=en>
- United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues. (n.d.) *Who are indigenous peoples?* [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/5session\\_factsheet1.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/5session_factsheet1.pdf)
- Vinyeta, K. & Lynnn, K. (2013). *Exploring the Role of Traditional Ecological Knowledge in Climate Change Initiatives*. United States department of Agriculture. <https://www.arlis.org/docs/vol1/F/851473873.pdf>
- Walter, M., & Suina, M. (2019). Indigenous data, Indigenous methodologies and Indigenous data sovereignty. *International Journal of Social Research Methodology*, 22(3), 233–243. <https://doi.org/10.1080/13645579.2018.1531228>
- Wolfe, P. (2006). Settler colonialism and the elimination of the native. *Journal of Genocide Research*, 8(4), 387–409. <https://doi.org/10.1080/14623520601056240>
- World Bank. (2019). *Indigenous Peoples*. Washington, DC: World Bank. <https://www.worldbank.org/en/topic/indigenouspeoples>

# Anexos

## Anexo 1: Cuestionario

### Introducción

El 10º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (Buenos Aires, julio de 2024) examinará acontecimientos destacados, entre ellos los avances realizados en materia de igualdad e inclusión en el ámbito de la educación y de los sindicatos de la educación. El Informe relativo a la Encuesta Cuatrienal sobre Igualdad de Género y Diversidad comprende tres encuestas que abordan los derechos LGBTI, los derechos de los pueblos indígenas, y la igualdad y equidad de género.

Esta encuesta se centra en la labor que las organizaciones miembros de la IE llevan a cabo para promover los derechos de los pueblos indígenas en la educación y los sindicatos, y a través de ellos.

Se calcula que hay más de 370 millones de personas indígenas dispersas en 70 países de todo el mundo. La práctica de sus singulares tradiciones les permite mantener sus características sociales, culturales, económicas y políticas, que se distinguen de las de las sociedades predominantes en las que viven. Los pueblos indígenas suelen compartir una historia común de lucha por sus derechos y por ser reconocidos, y los sindicatos de la educación han desempeñado a menudo un papel central en esta labor. La presente encuesta se centra en cuestiones relativas al apoyo que prestan los sindicatos de la educación a los pueblos indígenas, la defensa de sus derechos y sus reivindicaciones.

Toda la información proporcionada en la encuesta será confidencial y no será transmitida a terceros. Su nombre e información de contacto no serán recopilados a menos que decida proporcionarlos. El nombre y país o territorio de su organización permanecerán anónimos, salvo que usted este de acuerdo con su publicación. Los resultados serán publicados por la IE y lanzados en el 10º Congreso Mundial de IE en julio de 2024.

Completar este cuestionario les llevará unos 20 minutos. El mismo debe ser llenado por un único representante de cada sindicato y debe hacerlo la persona encargada de dirigir la labor que su organización lleva a cabo en esta área. En caso de tener alguna duda o si desean facilitar otros materiales o publicaciones adicionales, no duden en ponerse en contacto con nosotros: [equality@ei-ie.org](mailto:equality@ei-ie.org).

### Parte 1. Información básica

1. *¿Qué cargo ocupa usted en su organización (por ejemplo: secretario general, responsable de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas, miembro, etc.)?*

---

**2. Nombre de su organización:** \_\_\_\_\_

---

---

**3. ¿Está de acuerdo con que la IE haga referencia al nombre de su organización en las publicaciones y presentaciones de los resultados?**

---

- Sí
- No, deseo que mi organización permanezca en el anonimato

---

**4. ¿A qué estructura regional de la IE pertenece su organización?**

---

- África
- Asia y el Pacífico
- Europa
- América Latina
- Norteamérica y el Caribe

---

**5. País o territorio en el que opera:** \_\_\_\_\_

---

---

**5.1. ¿Está de acuerdo con que la IE haga referencia al país o territorio en el que opera su organización en las publicaciones y presentaciones de los resultados?**

---

- Sí
- No, deseo que el país o territorio de mi organización permanezca en el anonimato

---

**6. ¿Qué relevancia tienen las cuestiones indígenas en las actividades que su organización lleva a cabo actualmente?**

---

- |                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| 1 (=Nada relevante)     | 2 (=Poco relevante) |
| 3 (=Bastante relevante) | 4 (=Muy Relevante)  |

## Parte 2. Contexto en materia de derechos

¿Cuáles son las políticas nacionales relativas al reconocimiento de los pueblos indígenas?

---

**7. En su país o territorio: ¿Los pueblos indígenas están reconocidos por el gobierno? (por ejemplo, mediante reconocimiento constitucional, sistemas legales de propiedad de tierras, tratados o políticas)**

---

- Sí
- No
- Algunos pueblos indígenas están reconocidos por el gobierno, otros no.
- No sé

---

**8. ¿Su país o territorio incluye a las personas indígenas en un censo nacional?**

---

- Sí
- Sí, en algunas jurisdicciones
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_\_

---

**9. ¿En los últimos cinco años se han producido cambios importantes en el ámbito nacional con respecto a los derechos de los pueblos indígenas (avances o retrocesos) que hayan afectado al trabajo que realiza su sindicato en relación con estas cuestiones?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_\_

---

**10. En su país o territorio: ¿Existe un proceso de reconciliación con los pueblos indígenas? (Puede tratarse de un plan o política de reconciliación regional o nacional, un tratado, un acuerdo, un proceso de búsqueda de la verdad, un tribunal o un proceso de reparación).**

---

- Sí
- No
- En algunas jurisdicciones sí, en otras no
- No lo sé

**Parte 3. La voz de las personas indígenas en los sindicatos de la educación**

¿Cómo escucha su organización la voz y las preocupaciones de la membresía indígena?

---

**11. ¿Su organización cuenta con un/a o varios/as miembro/s del personal que se ocupan de las personas indígenas o de las cuestiones indígenas?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo y si se siente cómoda/o, por favor, proporcione los datos de contacto: \_\_\_\_\_

---

**12. ¿Su organización tiene puestos de liderazgo destinados a personas indígenas?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_\_

---

**13. ¿Su organización dispone de una estructura para las personas indígenas, por ejemplo, una red, un comité, asociaciones formales o informales para la membresía indígena?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**14. ¿Su organización ha adoptado medidas para convocar y retener a la membresía indígena?**

---

Por ejemplo, material de captación o convocatoria redactado en las lenguas locales, políticas de seguridad o afirmación cultural, un caucus indígena, etc.

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**15. ¿Su organización cuenta con un enfoque de poder compartido, donde los Pueblos Indígenas tengan autoridad sobre las decisiones que afectan a los Pueblos Indígenas en la organización?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**16. ¿Su organización incluye a los pueblos indígenas en sus constituciones/estatutos, políticas o resoluciones?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**17. ¿Su organización tiene una postura con respecto a o aboga por:**

---

	Sí	No	No sé
el control indígena sobre las iniciativas y sistemas educativos indígenas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
lenguas indígenas o educación bilingüe en las escuelas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
el reclutamiento de más personal docente o personal de apoyo educativo indígena?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
la mejora de la formación sobre temas indígenas para todos y todas las docentes y personal de apoyo educativo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



un cambio curricular para promover la historia, la cultura, la lengua y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en los planes de estudio escolares?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
la inclusión de métodos de enseñanza, prácticas o pedagogías indígenas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
conocimientos o metodologías de investigación indígenas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
cláusulas indígenas en acuerdos colectivos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
la reindigenización o el fortalecimiento cultural o lingüístico de l@s afiliad@s?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

---

**18. ¿Su organización lucha por resolver los problemas a los que se enfrenta el personal docente y el personal de apoyo educativo indígenas?**

---

Por ejemplo, la carga de trabajo cultural, la seguridad cultural en el lugar de trabajo, el acceso y las infraestructuras educativas.

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**19. ¿Su organización presta atención a la defensa específica de los derechos y las necesidades de las mujeres y niñas indígenas, la juventud indígena y los pueblos indígenas que se enfrentan a otras formas de marginación entrecruzadas?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**20. ¿Su organización participa en actividades de sensibilización o solidaridad con activistas indígenas?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**21. ¿Su organización lidera o participa en actividades de investigación sobre cuestiones indígenas?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información y comparta cualquier enlace relevante sobre la investigación \_\_\_\_

---

**22. ¿Su organización se involucra en eventos locales, nacionales o internacionales que celebran o conmemoran cuestiones, hechos o acontecimientos indígenas (por ejemplo, Día Nacional de los Tratados, o días patrocinados por la ONU como el 9 de agosto)?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**23. ¿Su organización tiene un proceso interno para comprender su propia historia en temas indígenas (por ejemplo, contar la verdad sobre el racismo institucional en el sindicato o abordar su propia historia colonial)?**

---

- Sí
- No
- No lo sé

En caso afirmativo, por favor, proporcione más información: \_\_\_\_

---

**24. ¿Su organización tiene previsto incrementar el número de actividades que centran su atención en los derechos de los pueblos indígenas?**

---

- No, ya estamos realizando suficientes actividades.
- No, porque no podemos.
- Sí, pero los planes son aún vagos.
- Sí, y tenemos una visión concreta.
- Otros: \_\_\_\_\_

---

**25. ¿Qué se necesita para incrementar las actividades de su sindicato relacionadas con las cuestiones indígenas? (Seleccione todas las que apliquen)**

---

- Un cambio en el marco jurídico de mi país.
- Un contexto político más favorable.
- Más recursos financieros.
- Más experiencia y conocimientos.
- Acceso a formación sobre los derechos y la historia de los pueblos indígenas.
- Un aumento de la membresía indígena.
- Más liderazgo indígena dentro del sindicato.
- La manifestación de interés en el tema por parte de nuestra membresía.
- La manifestación de interés en el tema por parte de nuestro personal.
- No se necesita nada más.
- Otros. Por favor, especifique: \_\_\_\_\_

---

**Opcional: Si desea ampliar la información proporcionada en esta sección o compartir materiales adicionales, por favor, añada más detalles aquí o comparta un enlace donde podamos encontrar más información.**

---

## Parte 4. El apoyo de la IE

**26. La IE tiene la intención de incrementar sus esfuerzos destinados a promover los derechos de los pueblos indígenas. ¿Cómo percibe actualmente los esfuerzos que realiza la IE para apoyar el trabajo que llevan a cabo los sindicatos sobre las cuestiones indígenas?**

- |                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| 1 (=Nada relevante)     | 2 (=Poco relevante) |
| 3 (=Bastante relevante) | 4 (=Muy Relevante)  |

---

**27. ¿Cuáles son las 3 áreas prioritarias que la IE debería abordar en los próximos 5 años en relación con las cuestiones indígenas?**

---

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Gracias por participar en la Sección 3: Encuesta Cuatrienal de la IE sobre pueblos indígenas y derecho a la educación.

Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos: [equality@ei-ie.org](mailto:equality@ei-ie.org)

## Anexo 2: Guía para la entrevista

---

### Guía para la entrevista: Cuestiones indígenas

#### *Información de referencia*

Esta entrevista forma parte de la Encuesta Cuatrienal de la Internacional de la Educación sobre Igualdad de Género y Diversidad, que también incluye una encuesta sobre Pueblos Indígenas, cuestiones relacionadas con las personas LGBTI+ e Igualdad y Equidad de Género.

Los resultados se presentarán en el 10º Congreso Mundial de la IE en Buenos Aires y ayudarán a estructurar el futuro del trabajo programático y político de la IE.

#### *Objetivos*

Estas entrevistas pretenden ampliar la información del cuestionario y:

- Conocer mejor la labor que realizan los sindicatos para apoyar los derechos de los Pueblos Indígenas en la educación.
- Conocer mejor la labor interna que realizan los sindicatos en materia de derechos indígenas.
- Conocer los retos a los que se enfrentan los sindicatos cuando trabajan, o intentan trabajar, en el ámbito de los derechos indígenas en la educación.

#### *Duración*

- de 1 hora a 90 minutos

#### *Divulgación*

- Consentimiento libre, previo e informado
  - la participación es gratuita y opcional.
  - las personas entrevistadas pueden retirar su consentimiento en cualquier momento hasta su publicación..
  - los datos solo se utilizarán en un informe para el 10º Congreso Mundial
- Consentimiento para la grabación: las grabaciones no se compartirán con nadie ajeno al equipo de investigación. Los audios y las transcripciones no se publicarán, pero podrán utilizarse extractos y citas en el informe final. El objetivo principal de grabar las entrevistas es analizar y contextualizar los resultados del cuestionario.
- Consentimiento para la publicación del nombre y el país de su organización en el informe final de la IE: si no se da el consentimiento, solo se proporcionará información de la región en el informe.
- Supervisión ética: esta investigación no está patrocinada por ninguna universidad ni departamento gubernamental, por lo que no es necesario solicitar la aprobación ética para la investigación con seres humanos. Esta investigación la llevan a cabo investigadores cualificados en educación indígena que se rigen por el Código de Ética de AIATSIS
- El idioma de la entrevista será el inglés.

## Preguntas de la entrevista

### *Introducción*

- Presentación y agradecimientos al equipo de investigación

### *Para la grabación, ¿podría:*

- presentarse, presentar a su sindicato y su función en la organización?
- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando o activo en el sindicato?

### *Contexto nacional*

- ¿Cómo describiría la situación actual de los derechos indígenas en su país?
- ¿Cómo afectan a su sindicato las cuestiones políticas y jurídicas a las que se enfrentan actualmente los Pueblos Indígenas?
- En los últimos años, ¿ha habido algún cambio dentro del sindicato que haya modificado su trabajo sobre cuestiones indígenas? (por ejemplo, una dirección nueva o cambios de personal)

### *Acciones y posiciones sindicales*

- ¿Cómo han mejorado los sindicatos de la educación las condiciones de empleo y de trabajo del personal docente y del personal de apoyo indígenas en las escuelas y/o universidades?
  - (por ejemplo, qué logros ha conseguido el sindicato en materia de derechos indígenas en los acuerdos empresariales o en la formulación de políticas)
- ¿Qué tipo de acciones lleva a cabo actualmente su sindicato en relación con las cuestiones indígenas?
  - (por ejemplo, campañas, negociaciones, demandas, acciones de solidaridad, posiciones políticas)

### *Retos y necesidades*

- En su opinión, ¿cuáles son los principales retos a los que se enfrenta su sindicato en relación con las cuestiones indígenas?
  - ¿En el sindicato?
  - ¿En los sistemas educativos en general?
- ¿Qué apoyo necesitan usted y su sindicato para aumentar o mejorar el trabajo relativo a las cuestiones indígenas?
- ¿Tiene alguna sugerencia sobre cómo la IE podría apoyar mejor a sindicatos como el suyo?

### *Perspectivas*

- ¿Cuáles son las principales prioridades en su sindicato con respecto de los Pueblos Indígenas?
- ¿Cómo cree que cambiará el trabajo de su sindicato en relación con las cuestiones indígenas en los próximos 5-10 años?
- ¿Hay algo más que debemos tener en cuenta?





Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale



**Esta obra tiene licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

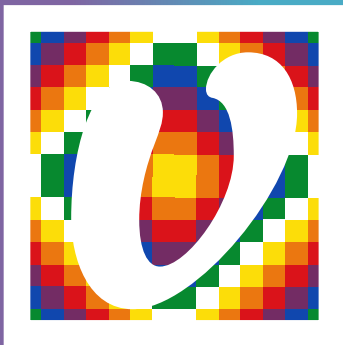
***Usted es libre por:***

- Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar** — remezclar, transformar y crear a partir del material

***Bajo los siguientes términos:***

- Atribución** — Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.
- NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.
- CompartirIgual** — Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original.

*Las opiniones, recomendaciones y conclusiones de este estudio son atribuibles exclusivamente a los autores del mismo, salvo cuando se indique expresamente lo contrario, y no conllevan automáticamente el respaldo de la Internacional de la Educación. Se han tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en esta publicación. Sin embargo, el material publicado no se distribuye bajo ningún tipo de garantía, explícita o implícita. Ni la Internacional de la Educación ni ninguna persona que actúe en su nombre podrá ser hecha responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí contenida.*



## Encuesta cuatrienal 2024: Los Pueblos Indígenas y el derecho a la educación



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale

### Sede

15 Boulevard Bischoffsheim

1000 Bruselas, Bélgica

Tel +32-2 224 0611

[headoffice@ei-ie.org](mailto:headoffice@ei-ie.org)

[www.ei-ie.org](http://www.ei-ie.org)

[#unite4ed](https://twitter.com/unite4ed)

La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta. Es la mayor federación de sindicatos y asociaciones del mundo, que representa a treinta millones de trabajadores y trabajadoras de la educación en alrededor de cuatrocientas organizaciones en ciento setenta países y territorios de todo el mundo. La Internacional de la Educación agrupa a todo el personal docente y demás trabajadores de la educación.



Esta obra tiene licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 internacional (CC BY-NC-SA 4.0)